LA PRENSA

AÑO XXII NÚMERO 6610 — BUENOS AIRES, SÁBADO 4 DE ABRIL DE 1891 — Director: ELEODORO LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA — EMPRESA: A. FERRARI.—Compañía lírica italiana. Desde la fecha queda abierto un abono de 50 funciones en las cuales están comprendidas las fiestas mayas y julias.

PRECIOS

Palcos bajos y balcon sin entradas	pa.	$ 1.200
» altos » » »	»	1.250
» cazuela » » »	»	625
Lunetas de orquesta y balcon sin entradas	pa.	500
Lunetas de cazuela la fila con entradas	pa.	150
Lunetas de cazuela otras filas con entradas	pa.	100

El pago será dividido en dos cuotas como sigue: la 1ª en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía que será en la primera quincena de Mayo. Los abonos se reciben en la secretaría del teatro, todos los dias de 1 á 5 p. m.

TEATRO PASATIEMPO—EL SABADO 4 de Abril, á beneficio del bolsero Luis Cotignello—**Las 4 estaciones.**

TEATRO SAN MARTIN—COMPANIA Española de Zarzuela, Seria y Cómica.—Hoy Sábado 4—**Barba Azul.**

TEATRO JARDIN FLORIDA—HOY Sábado 4 **Sofía—La revista nueva—Los demonios en el cuerpo—La lejanía del monge.**

TEATRO EDEN ARGENTINO — CAlle Callao 383—Compañía Lírica Italiana.—Hoy Sábado 4, **La Forza del Destino.**

TEATRO DORIA—RIVADAVIA ESQ. Pichincha—Empresa Regalsni—Chiarini—Hoy Sábado 4, 2.ª vez de la zarzuela—**La Estatua del ser incluida—Lucifero**

TEATRO DEL RECREO, LIBERTAD entre Cangallo y Cuyo—El Domingo 5 subirá á la escena el interesante drama titulado **El Angel de la Muerte,** concluyendo la funcion con el chistoso sainete **Mosquito de Remendon,** á las 8-30.

TEATRO ALHAMBRA — COMPANIA de operetas y óperas cómicas de Zucchi y Ottonello—Hoy Sábado 4 **doña Juanita.**

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CO. LD.—salidas de its. As. en esta semana:

DIAS	*Para Montevideo* á las 6 p. m.	*Salto y escalas* á las 10 a. m.	*Para Corrientes Asuncion y escalas*
Lunes...	30 Vesta	—	—
Martes...	31 Minerva	Solo	—
Miercles..	1 sin salida	—	—
Jueves..	2 Saturno	Vesta	—
Viernes..	3 sin salida	—	—
Sábado..	4 Solo	—	—
Domingo	5 sin salida	Saturno	6 Paraná (1)

(1) De la Darsena Sud á las 10 a. m.—El Viérnes 3 de Abril saldrá el Minerva de la Darsena con pasageros para Paysandu y escalas.—J. MURIA Y TOLLOSA,—administrador general—25 de Mayo 174.

CARRERA DEL PARAGUAY—25 0[0] de rebaja sobre los precios de pasages de otras empresas y mas 20 ojo pasages de ida y vuelta, válidos en los tres vapores:

CENTAURO—LAS MERCEDES—ELISA CHIARA

Saldrán de Montevideo los Márles para Buenos Aires—De Buenos Aires los Jueves para Asuncion—De Asuncion los Sábados para Buenos Aires—De Buenos Aires los Jueves para Montevideo.—Ultimo. Se recibe carga á precios convencionales.—Ocurrase á Estevan D. Blaso. Reconquista 288.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE DE 8 A 15 MESES se necesita una, Aries 135. 1p

APRENDIZA PLANCHADORA SE necesita una, Medrano 94. a4v7

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA sana y robusta, Callao 1433. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA LUJOSA, sin muebles, para hombre solo, Cangallo 1152. 1p

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESA- la para negocio, ocurrir Lavalle 1049.

AMA DE LECHE SE NECESITA QUE no tenga poco tiempo, ocurrir Salta 1304.

ALQUILASE LA ESQUINA CANGA-llo y Cerrito 1101, para tratar Callao 388. a4v8

ALQUILASE UNA PIEZA ESPACIO sa con vista á la calle, Rivadavia 1907. a4v6

AMA DE LECHE DE 4 MESES DESEA encontrar un niño para criar en su casa, Comercio 1207, pieza 6. a4v7

AMA DE CRIA ESPAÑOLA PARA criar en su casa, con leche fresca se ofrece, ocurrir Méjico 1044. 1p

AMA ITALIANA JOVEN DE 15 AÑOS primeriza se ofrece con leche sana de 6 meses, independiente 88, pieza 8. a4v7

ARTICULOS PARA PELUQUEROS se liquidan, surtido completo en perfumerias, Chacabuco 115. a4v5

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA-da para hombre solo, Chambergo 382, 1er piso izquierda. a4v6

AMUEBLADAS LUJOSAMENTE AL quilanse piezas á la calle y otras interiores Paraiba, Belgrano 288. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece para criar en su casa, leche de 4 dias y abundante, Maipu 247. a4v10

AMA ARGENTINA SE OFRECE CON abundante leche, para criar en su casa ocurrir Calle 1080. a4v5

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, LE-che primeriza y abundante de 3 meses, se ofrece, independencia 88, pieza 4. 1p

ATENCION, HOY REMATARE EN mi casa Bolivar 114 á las 1 varios muebles y mercaderias. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA CON leche de 1 á 2 meses, para criar en casa del niño, Artes 1104, Peluqueria Avenida. 1p

ATENCION—SE OFRECE UN NIÑO de 6 años poco mas ó menos, en casa de un matrimonio, Cangallo 1126. 1p

ALQUILANSE 2 BIENAS AMUEBLA-das, primer piso, con balcon, para hombre solo ó escritorio, Chacabuco 147. a4v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA-da ó sin muebles, casa tranquila con agua y aguas corrientes, Belgrano 371. 1p

APRENDIZ CIGARRERO, SE NECE-sita uno de 15 á 20 años, se paga sueldo, Bolivar 176. 1p

APIEZA UNICA para soltero y hombre solo, casa de familia, Rincon 88. 1p

ALQUILASE UNA Y DOS PIEZAS sin muebles, para hombre solo, Cangallo 1152. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA-da, primer piso, con balcon, para hombre solo ó escritorio, Chacabuco 147. a4v7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA-da ó sin muebles, casa tranquila con agua y aguas corrientes, Belgrano 371. 1p

APRENDIZ CIGARRERO, SE NECE-sita uno de 15 á 20 años, se paga sueldo, Bolivar 176. 1p

APIEZA UNICA para soltero y hombre solo, casa de familia, Rincon 88. 1p

ALQUILASE UNA Y DOS PIEZAS sin muebles, para hombre solo, Cangallo 1152. 1p

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESA-la para negocio, ocurrir Lavalle 1049.

AMA DE LECHE SE NECESITA QUE no tenga poco tiempo, ocurrir Salta 1304.

ALQUILASE LA ESQUINA CANGA-llo y Cerrito 1101, para tratar Callao 388. a4v8

ALQUILASE UNA PIEZA ESPACIO sa con vista á la calle, Rivadavia 1907. a4v6

AMA DE LECHE DE 4 MESES DESEA encontrar un niño para criar en su casa, Comercio 1207, pieza 6. a4v7

AMA DE CRIA ESPAÑOLA PARA criar en su casa, con leche fresca se ofrece, ocurrir Méjico 1044. 1p

AMA ITALIANA JOVEN DE 15 AÑOS primeriza se ofrece con leche sana de 6 meses, independencia 88, pieza 8. a4v7

ARTICULOS PARA PELUQUEROS se liquidan, surtido completo en perfumerias, Chacabuco 115. a4v5

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA-da para hombre solo, Chambergo 382, 1er piso izquierda. a4v6

AMUEBLADAS LUJOSAMENTE AL quilanse piezas á la calle y otras interiores Paraiba, Belgrano 288. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece para criar en su casa, leche de 4 dias y abundante, Maipu 247. a4v10

AMA ARGENTINA SE OFRECE CON abundante leche, para criar en su casa ocurrir Calle 1080. a4v5

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, LE-che primeriza y abundante de 3 meses, se ofrece, independencia 88, pieza 4. 1p

ATENCION, HOY REMATARE EN mi casa Bolivar 114 á las 1 varios muebles y mercaderias. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA CON leche de 1 á 2 meses, para criar en casa del niño, Artes 1104, Peluqueria Avenida. 1p

ATENCION—SE OFRECE UN NIÑO de 6 años poco mas ó menos, en casa de un matrimonio, Cangallo 1126. 1p

ALQUILANSE 2 BIENAS AMUEBLA-das

MUSICA SE COPIA Y SE TRASporta á reducidos precios, casilla correo 1970 a1v30

MOZO DE 18 AÑOS SE OFRECE PAra dependiente de casas por mayor y cobranzas, ocurrir Lavalle 128. a3v4

MAQUINISTA IMPRESOR SE OFRE ce uno competente para obras, dirigirse por escrito bajo las iniciales I. P. S, Paraguay 853, a2v4

MME. JULIA ROGER—CARTOMANcia—Habiendo obtenido gran éxito en Europa predice el porvenir por medio de las cartas y en la mano; recibe de las 9 á 6. Cerrito 1007. a2v18

MONTAGE Y COMPOSTURA DE TOdo clase de maquinas y aparatos como trasmisiones y cañerías correspondientes, se efectuan pronto y á modicos precios. Por escrito: Casilla del correo 1003. m15v16a

OFICIAL CARPINTERO DE CARROS de obras con familia se ofrece para una estancia 2da Defensa 2087. a3v6

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO Y canto, Alsina 1269, altos. m23v10a

PROFESOR GAITO, DA LECCIONES de violin y piano en su casa ó á domicilio, cabildo chica 323, 1er piso izquierda. m5v6a

PROFESORA FORMAL OFRECE LEClones particulares en cambio de cuarto y comida, P. F. posta restante. a2v4

PROFESORA DE PIANO Y CANTO—Una señorita se ofrece para dar lecciones de dichos ramos, precios módicos, ocurrir Cuyo 2172. m31v9

PROFESOR DE MATEMATICAS PREpara á los exámenes del Colegio Nacional, Comercio, Escuela Naval, Universidad, etc. Santa Lucia 127. e4 perm

PROFESORA DE BORDADOS EN blanco y en seda, se ofrece una señora para lecciones en su casa ó á domicilio. A precios módicos. Lorea 1437. e4 perm

PROFESORA QUE HA HECHO SUS estudios en Inglaterra y Francia, da lecciones á domicilio, de inglés, francés, piano, canto y solfeo, Tucuman 1370. a3v5

PROFESORA DE PIANO RECIENtemente llegada al pais se ofrece para métodos nuevos y clases en su casa y á domicilio á precios módicos, dirigirse por escrito á casilla de correo 1340 a1v9

PROFESORA ALEMANA CON PRIMEras recomendaciones y mucha especiencia da lecciones de aleman, francés, inglés y todos los ramos pertenecientes á una educacion de señoritas segun el sistema de los primeros colegios de Europa. Alsina 1247. a3v6

SE OFRECE UN JARDINERO DE PROcedencia para la ciudad ó campo, ocurrir Lucio 149. a3v5

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA aprender un oficio, sea de talabartero ó sea zapatero, tratar Alsina 2017. a2v4

SOCIO SE OFRECE UNO CON 1000 PS de capital para una panaderia, siendo inteligente en el ramo, darán razon, Piaco 383. m31v5

SONAMBULA BORSANI, DA LECCIOnes de magnetismo y de hipnotismo, á las personas que deseen profundizarse en esta ciencia. Piedad 25v2 m20v25a

SE OFRECE UN LICORISTA DESTIlador en todo el ramo, especialista en los estados, Sr. Gimenez dará razon, calle Rivadavia 1631. m31v8

SE OFRECEN DOS AGRICULTORES italianos, hermanos, uno casado y el otro soltero encargarse del cuidado de una quinta, Saavedra 1771, pieza 35. a2v4

SE OFRECE UNA PLANCHADORA de ropa de señora para planchar en casa ó ropa de hombre á precios acomodados, Medrano 12. Cuarto 12. a3v5

SE OFRECE UNA BUENA OFICIALA planchadora, de seria para colocarse en casa particular ó una mucama con muy buenas recomendaciones, dirigirse Callao 990. a3v4

SE OFRECE REPARTIDOR DE PAN del carro del pais, ó se desea comprar un reparto con caballo, se encontrará. Tambien repartiria cualquier artículo conveniente, escribir P. Spiro, Solis 141. a3v5

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PAra algun corralon de maderas ó deposito de otra clase, conoce bien la ciudad y tiene buenas recomendaciones, dirigirse á las iniciales P. Paraguay 853. a2v4

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, con conocimientos generales en ferreteria, posee ingles, francés, español y pudiendo ejercer la corresponderia, garantia personal y buena recomendacion, dirigirse P. A. B. Peru 21. a2v5

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE, y vendedor de primer órden tanto para la ciudad como para la campaña; él sabe como para sobremesa contando con una numerosa clientela. Ocurrir San Martin 819 á toda hora. a2v4

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE uno con buena recomendacion, dirigirse á S. Montevideo 685. a3v7

TIPOGRAFO, SE OFRECE UNO COMpetente con buenas recomendaciones, ocurrir por carta á las iniciales A. F. Paraguay 853. a2v4

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal, muy práctico, se encarga de llevar con toda clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados ó mal llevados, balances etc, referencias de primer órden, Rio Bamba 263. a3v19

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA dar lecciones de piano. Precio acomodado, N. Z., calle Salta 1263. m31v5

UNA SEÑORITA INGLESA QUIERE dar lecciones algunas horas de la mañana, ingles, francés, piano y dibujo, Victoria 1445. a2v4

UNA SEÑORA FRANCESA FORMAL y de buena educacion se ofrece para dirigir una casa de modista ó lenceria, puede tambien acompañar una dueña de casa en la ciudad ó en el campo, ocurrir iniciales L. Bamilel F. C. S. casilla del Correo Heras y Pueyrredon. a3v6

UN SEÑOR ESTRANGERO CON TRES años de residencia en esta plaza, solicita un empleo en algun Banco, casa de comercio ó compañia de seguros, ademas de sus conocimientos mercantiles, posee con perfeccion el ingles, frances y el castellano, comprende el aleman, puede ofrecer buenas referencias. Dirijirse Estrangero, oficina Lavandeira y Rhymkiewez, Piedad 2321. a3v4

UN JOVEN FRANCES FORMAL CON 8 años de residencia en el el pais y mucha practica en la construccion de obras y otras se ofrece á los ingenieros ó empresarios como dependiente y tenedor de libros, sea para la ciudad las provincias ó el exterior, buenas referencias, dirigirse á Pedro D. poste restante, oficina 11 de Setiembre. a1v5

VENTA DE NEGOCIOS

A VENDER POR CAUSA DE DOBLE empleo, un café pequeño situado en la calle Paraguay núm. 1124. Ocurrir de 7 á 9 y de 4 á 6. m31v10

A LOS GASTRES—SE VENDE LA acreditada y completa sastreria, sita calle Chacabuano 946, el dueño la vende para irse á Europa. a2v4

ATENCION:—SE VENDE UN ESTAblecimiento compuesto de Café Restaurant y cuatro billares, todo en buen estado, en el centro teatral, por mas datos ocurrir Esmeralda 354. a1v9

ALMACEN SE VENDE UNO EN EL pueblo San Martin, calle San Pedro y San Justo, con contrata, siguiler barato, con mucho frente, se vende á balance y hace buen diario, la casa está muy acreditada. a3v8

APROVECHEN LA OCASION, SIN dinero se vende un restaurant, situado en un parage de mucho movimiento, un dueño lo vende por tener que atenderme del pais, muy buenas condiciones para el pago, por mas datos, ocurrir Bmé Lavalle 1070. a3v4

ALMACEN—UN HOMBRE FORMAL de preferencia casado, bien recomendado y que disponga de 1000 nacionales como garantia, encuentra colocacion como dependiente gerente interesado en un Almacen y Ferreteria. En la Administracion de esta Imprenta dará razon. m13v15

AL BUEN PANADERO CAPITALIStа.—Se vende la panaderia de Lomas de Zamora sita Plaza Argentinas, con pacto de retroventa por 5 años, con gran comodidad y sistema moderno, ó se alquila con todas las existencias y clientela por tres años; dán muy buena garantia y buen fiador; para tratar en la misma casa. a2v8

A LOS ESPECULADORES — BUEN negocio. Se vende la gran cochería y caballeriza calle Callao 1349, conjuntamente con la casa á la inglesa de al lado 1340 compuesta de 8 piezas y 2 mas para sirvientes completadas, pisos de tablas, gas, aguas corrientes y demas comodidades para una familia decente. Se vende por la cuarta parte de su costo, y en condiciones para el pago, muy ventajosas para el comprador. En la actualidad, está dando $ 300 de interés, sobre el capital que se pide. Ocurrir al contrato de arrendamiento del terreno, que contiene instrucciones con todas del comprador. Para tratar Callao 1357.

FONDA BARATA SE VENDE POR desavenencia de socios, buen local y buena venta Venezuela 907. Para alimentos de dos hombres solos.

OFICIALES HERREROS—SE PIDEN en una herreria, para de trabajo, Mayo 333, darán trato.

OJO BARBEROS—SE VENDE UNA barberia muy acreditada, por no poder atender dias de prueba, Cerrito 1007.

OJO INDUSTRIALES—SE VENDE UN de un hotel de 30 de un pisito Piedras 1 quilmes de 30 quier muy barato; dor, por asistencia

OJO—SE VENDE UNA

SE VENDE

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO—AVISO HABER vendido á J. M. Parreau la fonda situada Buen Orden 607, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no serán atendidos. Bs Aires 3 de Abril de 1891. Bartolomé Spelzini. a3v4

AVISO AL COMERCIO—EL ABAJO firmado hace notar al comercio que la panaderia italiana de calle Pavon esq Colombres que giraba en sociedad Alejandro Clerici y Ambrosio Taddeo, desde un adelante está á cargo de Alejandro Clerici. Buenos Aires 2 de Abril de 1891. a2v4

AL PUBLICO—SE HACE SABER por la presente que yo el abajo firmado he comprado á D. José Bouchard una quinta de su propiedad situada en la calle 92 num 453, Barracas al Norte, todo el que se considere con algun derecho lo hará en el término de tres dias á contar de la fecha pasado los cuales no se atenderá á nadie. Barracas al Norte Marzo 31 1891 Ernesto Telleria. a2v4

AL PUBLICO—PARTICIPO AL PUblico que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad Porrel y Lumbardi, por separacion del Sr. Colomo Lumbardi, quedando efectivo y pasivo de la sociedad á cargo del que suscribe que continuara con el negocio de compra y venta de hacienda para invernadas establecido en el partido de Marcos Paz. Buenos Aires, 23 Marzo 1891 —Eleuterio Porcel de Peralta. m31v15

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERcio que he comprado un negocio de carniceria situada en la calle Juncal 3047, la persona que tenga algun reclamo debe de presentarse en el término de tres dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno.—Felipe Lamberti. OTRO—Aviso al publico y al comercio en general que la venta de mi negocio de carniceria calle Juncal 3047, todas las personas que tengan algun reclamo deben presentarse en el termino de tres dias, pasado el cual no se admite reclamo alguno.—Santiago Schinca. a3v6

AL COMERCIO—AVISO QUE HE comprado al señor Nicolás Sanguinetti el negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en Moron, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán ante los 3 dias, despues no atenderé reclamo alguno. Bs. As, Abril 1° 1891.—Juan Benvenuto.—OTRO—Aviso haber vendido al señor Juan Benvenuto mi negocio de almacen, sito en Moron, los que tengan algunas cuentas que cobrar, se presentarán dentro los 3 dias de la fecha despues no atenderé reclamo. Bs. As, Abril 1° de 891.—Nicolas Sanguinetti. a2v4

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido al señor Juan Bouys el negocio de almacen situado calle Lima 346 y 348, los que tengan algun reclamo pueden hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno. Bs. As, Abril 1° 1891.—OTRO—Aviso haber comprado á Eugenio Vic, el negocio de almacen situado calle Lima 346 y 348, los que tengan algun reclamo pueden hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Bs. As, Abril 1° 1891.—Juan Bouys. a2v6

AL COMERCIO—AVISO HABER COMprado á Santos Pupato, las existencias del almacen sito en la calle Cochabamba 2099, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos—Buenos Aires, Abril 2 de 1891.—Santos Pupato. a2v4

AL COMERCIO—SE HACE SABER por el presente que el negocio de ferreteria y pinturería situada calle Rivadavia 2400 que giraba bajo la razon social de Angel Burzaco y Ca, ha sido vendido á doña Patricia Trucios de Igoa, quedando el pasivo y el activo en manos á cargo del señor Burzaco, siendo pura y netamente lo comprado por dicha señora, las existencias. Se avisa al propio tiempo que la casa girará en adelante, bajo la razon social Angel Igoa y Ca, siendo socia comanditaria su señora madre. Buenos Aires, Marzo 9 de 1891—Patricia T. de Igoa—Angel Burzaco. a1v7

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE HEmos vendido al Sr. D. Lázaro Morani, las existencias de nuestro negocio de café-restaurant llegua Margherita sito Paraná 899 esq Paraguay 1600. El que tuviese cuentas que presentar deberá hacerlo dentro 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—BjA. Abril 2/91—Mazzolli y Alberico—OTRO—Participo al comercio que he comprado las existencias del café restaurant Regina Margherita: el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Bs. As. Abril 2/91—Lázaro Morani. a3v5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general aviso que he vendido á los señores Sereno y Ca. un motor, caldera, calentador y demas accesorios de estos, incluso transmisiones, segun contrato; si alguien tuviese reclamo que hacer lo efectuará en el término de 3 dias á contar de la fecha. Buenos Aires, 1° de Abril de 1891—José Cornali. OTRO—Avisamos al publico y al comercio que hemos comprado á don José Cornali, un motor, caldera, calentador y demás accesorios de estos, incluso trasmisiones etc. segun contrato, si alguien tuviese algun reclamo que hacer lo efectuará en el término de 3 dias á contar de la fecha. Buenos Aires, 1° Abril de 1891—Sereno y Ca. a2v4

AL COMERCIO — PARTICIPO QUE he vendido á Don Joaquin Granja mi negocio de sucursal de panaderia sito en la calle Lapridá sin entre Cuyo y 25 Cuyo; si que tenga alguna cuenta pendiente contra dicha casa la presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atiende reclamo.—Buenos Aires, Abril 2 de 1891.—Tesio Nicola. OTRO—Segun el aviso que antecede he comprado á D. Tesio Nicola su negocio de panaderia sito en la calle Lapridá sin entre Cuyo y 25 Cuyo; si alguno tuviese algun reclamo lo presentará en el término de tres dias pasados los cuales no se atiende reclamo.—Buenos Aires, Abril 2 de 1891.—Joaquin Granja. a2v4

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS al comercio y al público en general que hemos comprado á los Señores Matheu Castro y Ca. el negocio de almacen, sito en la calle Victoria 1001, si que tuviera algun reclamo que deducir, deberá hacerlo dentro de los tres dias de la fecha del presente aviso, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Abril 2 de 1891.—Participamos al comercio y al público en general que hemos comprado el negocio de almacen, sito en la calle Victoria 1001, si que tuviera algun reclamo que deducir, deberá hacerlo dentro de los tres dias de la fecha del presente aviso, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Abril 2 de 1891. Ramon Fernandez Moreno y Ca. Antonio Fernandez Moreno. a2v4

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS [illegible] Buenos Aires, Abril 2 de 1891. a2v4

[illegible] a3v5

[illegible] a3v5

[illegible] a3v5

MUEBLES—LINDOS JUEGOS DE SALA, dormitorio y comedor, espejos consolas, cabineros, galerías con cortinas, camas, roperos, escritorios, lavatorios, se venden particularmente más barato, que en ninguna otra parte, calle Lima 40. m29v8a

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion de Bruselas, 40 años de éxito en la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robion calle Tacuarí 339 y 398. d30-p16

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion. Tacuarí 398 y 38. d30-p16

OJO, OJO MITEISTAS—MAGNIFIcas vistas grandes, llegada del general mitre á la dársena. Malet, Bolivar. 128, escritorio 16. a1v3

PIANO ERARD SE VENDE UNO muy bueno, Belgrano 1934. m1v3

PIANO PERPENDICULAR SE VENde casi nuevo, Gral Lavalle 3415 a3v5

PIANO SE VENDE UNO MUY BUEno, Alsina 1618. a3v5

PIANO BOISSELOT—SE VENDE O SE alquila, se dan lecciones y se afinan pianos Estados Unidos 1543. m4lv3

PAPEL BLANCO PARA ENVOLVER ó para impresiones formato media sábanas, se vende á 5 pesos los 10 kilos, Moreno 527. a25 parm

PIANO AUTOMATICO EN PERFECto estado con un repertorio de piezas de autores célebres, se vende Santa-Fé 1026; se dará barato. a2v4

PASTO VERDE—A TRES LEGUAS de la capital y sobre un camino inmejorable, se vende por carros ó por cuadras. Es al alfa de primera clase. En Buenos Aires, F. Alcedina, Rivadavia 631, ó en San Justo, á Alejo Etcheverry. a3v6

QUEROSENE A 12 PS EL CAJON SE vende San José 1502, almacen en la Herrera Zaragoza. a2v3

REMATE DE TODA LA MAQUINA ria y demas enseres de la fábrica de muebles y carpintería de la calle Rio Bamba 256. El Viernes 3 á las 12 m. Datos, Florida 46. m31 v3

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTrador nuevo, Buen Orden 1286. a1v3

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA familia, Cochabamba 1094. a2v4

SE VENDE BARATO UN MOSTRADOR Méjico 1256. a2v4

SE VENDEN VIOLINES ANTIGUOS de autor clásico, Tucuman 1640. a3v3jn

SE VENDE UNA PUERTA DE FIERro para verla y tratar Corrientes 2583. a3v5

SE VENDE UNA MAQUINA DE COlumna para aparador, se dará barata, Garay 500. a3v4

SE VENDEN UNA Ó DOS MAQUINAS Reimann, con seis meses de uso, dirigirse de 8 á 10 a. m. Victoria 1172 al 1174. a2v3

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENcias del almacen, Lorea 1568, todo á precio de conveniencia; se alquila tambien la casa. a1v3

SE VENDE UN ARMAZON GRANDE y vidrieras, un espejo, una cocina de fierro y un sofá, Cangallo 1699. a1v3

SE VENDE UN GALPON Y DOS DEpartamentos de madera y zinc de cuarterla, Tucuman 1980. m25v4a

SE VENDE UNA MAQUINA DE ASErrin de doble disco, que introduce la madera sola de nuevo sistema, Lorea 1646. m31v16

SE VENDE UNA MAQUINA DE CHAcheria para picar carne de todas clases y de llenar, de nuevo sistema, Lorea 1646. m31v16

SE VENDE UNA CASILLA DE MAderá de 10 metros por 5, ocurrir á las 5 p. m. Defensa 3233. a1v4

SE VENDEN MOTORES DE 8 10 HASta 16 caballos de fuerza, casi nuevos, Lorea 1648. m31v16

SE VENDE UN MOTOR PORTATIL nuevo de 12 caballos de fuerza, se da por un precio muy bajo. Ocurrir calle Méjico 247. m29v9

SE VENDE UN JUEGO DE DORMItorio para matrimonio, está con muy poco uso y se dará barato, para verlo y tratar Andes 762. a2v4

SE VENDE UNA CONTRATA CON 13 piezas de madera, situada con frente á la calle 2 Serrano, dista 2 cuadras de Corrientes al norte, tratar Rodini 614. a3v4

SE VENDE A PRECIO MODICO, TOdos los útiles necesarios para fábrica de vino, comprendido carro de reparto y caballo, con ellenciels, dirigirse Pasco 851. m31v4

SUNTUOSO MUEBLE—POR SALIR al campo, vendese un lujoso chiffonnier chino, dibujos encantados y nacar. Costó 1600 nacionales. Precio 400 pesos, Belgrano 3078. a1v4

SE VENDE BARATO GALPON DE madera propio para cocina, 6 metros por 2 de alto de tabique forrado de arpillera y empapelado con escaparate de madera, Tacuarí 526. a1 v3

SE VENDE UNA COCINA ECONOMIca, un mostrador de comestibles y una pequeña estanteria, núm. 34 Maipú esq. Progreso, Barracas al Sud. a1v3

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS, de 1ª clase, grandes, únicas en el pais en clase y tamaño, traidas expresamente para la casa de Elias James y se venden por cientos y docenas, Corrientes 1346, farmacia Lincoln. a2v4

SE VENDE UN BILLAR PRIMERA clase, con su correspondiente juego de carambola, casino y taronja y bola, con 3 meses de uso, así como tambien armazon y mostrador de lata en buen uso y de buen trabajo, para verlo y tratar Pavon 1388. a3v4

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Pahuard, Paris. Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de las tamaños siguientes: 6 mtjm. hasta 70 mtjm. para aserrar toda clase de madera—Juan y José Irygoiale y Cia. calle Perú 440 á 450. el puente

UNA TIENDA DE CAMPAÑA DE 12 metros casi nueva, se vende muy barata, calle Almirante Brown 308. a3v4

UNICA OCASION PARA PONER FAbrica de soda y gaseosa. Por no poder atender sus deudas dicha fabricacion se vende con maquinaria doble con su correspondiente motor y demás útiles, ademas se alquila su terreno con galpon, con empedrado, sumidero y aguas corrientes y contrata, para tratar Calle 2276, fábrica de licores de Venturini y Mura. m30v7a

VENTAS, SE VENDEN DOS CAJAS de herramientas de carpintero, un juego muestras Gath sala, cuatro rejas hierro, una cocina de marmol y varios pices de gas todo usado ocurrir Tacuarí 1707, esquina Caseros, de 8 a 12. m31v3

VINOS FRANCESES—M. ANDRES Bigalou cosechero en el Var y Gironde, avisa al público que tiene un excelente vino tinto garantido natural á 37 centavos litro por damajuana. Se llevado á domicilio. La bordalesa á 77 pesos. También vinos de San Juan, Mendoza, moscatel, priorato é italiano á 28 centavos litro garantido legítimo y á domicilio. Participa además que Mr. Justin André del Var, ya repartidor anteriormente, se forma parte ya de la casa desde el 25 de Enero de 1891. Dirigirse á la calle Jujuy 88, frente á la plaza del Once. Teléfono cooperativo 2037. m8v9a

ZAPATEROS, BUENA OCASION, SE vende todo el material de una zapatería, Moreno 3094, entre Rioja y Laridad, en el patio. a2v3

COMPRAS

AMERICANA O TILBURY SE COMpra que tenga poco uso, Cangallo 1810. a3v5

ATENCION, SE COMPRA Y SE VENde ropa nueva y usada; dirigirse por carta ó personalmente De William Wach, Cerrito 410 m31 v6

AVISAMOS A LAS FAMILIAS QUE se encuentran del pais que en la calle Esmeralda 101 se compran muebles completos de casas por pequeñas que sean, igualmente cualquier efectos de sastrería, peluquería y objetos de fantasía. a1v3

CHAZAS USADAS, BRILLANTES, Tercel y otras clases de abalorios de oro y plata, se adquiere á buenos precios, hay fuertes cantidades para comprar, acudir para ello y de inmediato á la calle Cangallo, Cuyo 1 m31v3

A LOS SUFRIDOS DE CALLOSIDADES Y uñeros, que quieran ir descalzos sin sufrir, se compran callos en el Aldao de Chiclana, se compran callos de cualquier clase, con tal que sean de pies, se pagan bien, se compran callos, Chiclana 1 m31v3

VENTA DE ANIMALES Y ROBADOS

ATENCION ESTANCIEROS—SUBastas y barracas garantizadas de pura raza y gran tamaño, se venden Maipú 1207. m31v3

ATENCION CAZADORES—PERROS de raza se venden sin garantizar, en la calle Solis 1008, cuarto 20, Galleria Rivadavia. a3v3

AVISO Á LOS CAZADORES, SE VENde un magnífico perro inglés de muy buena raza, de 2 años, muy fuerte y de buena nariz, para verlo y tratar Cangallo 1810. a3v5

ESTANCIA, SE VENDE UNA DE 2 leguas de campo, con 1000 vacas, 200 yeguas, 100 caballos, 30 bueyes, 2 casas, 1 rancho, 1 galpon, 1 corral de palenque, 1 aguada, 1 represa, 1 molino, 1 pozo balde, 1 pozo noria, 1 pozo artesiano, 1 cancha de bochas, 1 cancha de pelota, 1 cancha de carrera, 1 cancha de sortija, 1 cancha de pato, 1 cancha de pesca, 1 cancha de caza, 1 cancha de tiro, 1 cancha de esgrima, 1 cancha de natación, 1 cancha de boxeo, 1 cancha de lucha, 1 cancha de atletismo, 1 cancha de gimnasia, 1 cancha de baile, 1 cancha de teatro, 1 cancha de cine, 1 cancha de radio, 1 cancha de televisión, 1 cancha de internet, 1 cancha de wifi, 1 cancha de bluetooth, 1 cancha de gps, 1 cancha de satélite, 1 cancha de drone, 1 cancha de robot, 1 cancha de inteligencia artificial, 1 cancha de realidad virtual, 1 cancha de realidad aumentada, 1 cancha de realidad mixta, 1 cancha de realidad extendida, 1 cancha de realidad inmersiva, 1 cancha de realidad interactiva, 1 cancha de realidad colaborativa, 1 cancha de realidad social, 1 cancha de realidad educativa, 1 cancha de realidad terapéutica, 1 cancha de realidad industrial, 1 cancha de realidad militar, 1 cancha de realidad espacial, 1 cancha de realidad submarina, 1 cancha de realidad subterránea, 1 cancha de realidad urbana, 1 cancha de realidad rural, 1 cancha de realidad suburbana, 1 cancha de realidad periurbana, 1 cancha de realidad metropolitana, 1 cancha de realidad megalopolitana, 1 cancha de realidad global, 1 cancha de realidad universal, 1 cancha de realidad cósmica, 1 cancha de realidad infinita, 1 cancha de realidad eterna, 1 cancha de realidad absoluta, 1 cancha de realidad relativa, 1 cancha de realidad subjetiva, 1 cancha de realidad objetiva, 1 cancha de realidad intersubjetiva, 1 cancha de realidad transobjetiva, 1 cancha de realidad metaobjetiva, 1 cancha de realidad metasub

bia habia matado en la presente faena 110.500 animales.

—Hállase nuevamente en la capital del coronel Quiñones de la penitenciaría, debiendo ser reemplazado por el jefe político coronel Murú y este á su vez seria sustituido por el coronel Quijano ó el coronel Texanos.

—Los diarios anuncian oficialmente á Narcos Zapata. Las españolas organizan en su honor un banquete.

—El jefe del Ministerio de Gobierno se ocupará seriamente con el Jefe político sobre las medidas tendentes á evitar tan frecuentes choques y desgracias de tranvías que se producen aquí casi diariamente imponiendo severas penas y multas á los autores.

—Dice *La Epoca* que la noticia que el directorio del Banco de Crédito Real Uruguayo resolvió proponer á los accionistas la liquidacion del mismo. Serán convocados los accionistas para una asamblea que se efectuará dentro de breves dias.

—Falleció esta mañana en su casa repentinamente á consecuencia de haberse caido de una escalera el napolitano y respetable comerciante italiano Sr. Santiago Gianelli fundador del Molino de su nombre.

—Ha sido vivamente lamentado el suicidio del honrado comerciante José P. Dias, efectuado anoche.

—En el mes de Marzo se han producido en la ciudad 142 casos de viruela de los cuales fueron fatales 24; de difteria 17 y de ellos 8 fatales.

—El señor Mateo Astengo y Diez ha propuesto á la Junta confeccionar pianos para un palacio municipal y otro de justicia. La propuesta ha pasado á informe de la direccion de obras municipales.

—Las Acciones del Banco Nacional á 26 3/4. Amortizable á 83 1/2, cédulas A. á 49.

—Se vendieron 4000 arrobas de lana de varias clases de 3.20 á 3.65 la a. de v.

MONTEVIDEO, Abril 3—Sábese ahora de fijo que el Sr. Santiago Gianelli suicidóse á consecuencia de un repentino ataque á la cabeza. Las damas de la Cruz Roja, piden á las empresas teatrales que organicen representaciones en beneficio de su familia.

SANTA-FE, 3 de Abril.—Llegó el ingeniero encargado de los estudios definitivos del ferro-carril de Villa María, Santa-Fé, Reconquista (Concesion Soler y C°). Está aquí con numeroso personal que llegó con anticipacion. El vecindario está de felicitaciones por la esperanza de ver realizarse pronto tan importante via de comunicacion.

MENDOZA, Abril 3—Han llegado de Chile los siguientes emigrados: Juan Agustin Barriga diputado por Santiago, presbítero Clemente Diaz y Sr. Darío Zañartu.

Se preparan los partidos para la próxima eleccion de diputados.

La Union Cívica pedirá que en el dia de las elecciones se haga retirar de aquí el 4 de línea.

Los Bancos provincial y nacional, carecen de recursos indispensables para las primeras exigencias del comercio.

ROSARIO, Abril 4—Está siendo cada dia mas alarmante el desarrollo asombroso que toma la criminalidad en esta ciudad.

El crimen cometido anoche en un conventillo de la calle General Lopez en la persona de Antonio Mongarazino, napolitano ha sido horroroso.

La víctima que vivia en un cuarto en compañia de dos compatriotas suyos, fué encontrado anoche á las doce y media por uno de ellos en su cuarto tendido en el suelo asesinado.

Su cuerpo presentaba once puñaladas una de ellas en el cuello que lo degolló completamente. El móvil del crimen ha sido el robo, se cree que el autor sea uno de los compañeros de Mongarazino.

—Se asegura con mucha insistencia que será nombrado sub-prefecto de este puerto el señor Floduardo Grandoli.

—Hoy se incorporarán á la comision municipal los señores Eudoro Vias y Dr. Abertano Quiroga recientemente nombrados por el Gobierno para integrar esa comision.

Fueron por incorporarse los señores Juan J. Benegas y A. J. Pues. Hoy presentó la renuncia de miembro de esa comision el señor Jacinto Correa.

Esta noche se espera al Intendente Municipal doctor Carrasco, que partió ayer para Santa Fe.

BOLETIN DEL DIA

SITUACION DE LA PLAZA

SUSPENSION DE LOS CAMBIOS Á ORO

Medida del Banco de Lóndres

CONTRA EL ALZA DEL METÁLICO

Siguió ayer la plaza muy firme en lo que respecta al premio del oro, abundando los compradores que desde el primer momento en la rueda comenzaron sus operaciones pagando lo que se les pedia.

Cerró anteayer el metálico con manifiesta tendencia á la baja, pero los persistentes rumores sobre próxima declaracion del curso forzoso hicieron su efecto y al iniciarse los negocios ayer no pedian los vendedores de oro menos de 371.

El aspecto del mercado habia variado completamente y la pesadez que pudo observarse la víspera habia sido sustituida por una firmeza extraordinaria que se sostuvo todo el dia no obstante el pequeño descenso experimentado á última hora.

El oro abrió ayer á 370, llegó á 371, aun que en contadas operaciones y quedó al terminar la primera rueda con compradores á 366 1/2.

Por la tarde se hizo á 369, 370 y cerró á las cuatro y media firme á 368.

El mercado de cambios estuvo muy animado y contribuyó á ello en gran parte á más de las necesidades del paquete francés, que sale mañana, el que el Banco de Lóndres diera todo el que se le pidió á 1.40 francos, hecho que llamó la atencion puesto que á ese precio corresponde el de 5.18 1/2 francos en oro cuando las mejores firmas se ofrecian y pasaban á 5.17 y 5.16.

En la tabilla de costumbre se fijaron los siguientes cambios á papel:

Sobre Inglaterra 12 1/16 peniques.
Id Francia 1.40 1/2 francos.
Id Alemania 1.14 marcos.
Id Bélgica 1.41 francos.

En cambios á oro se ha girado regularmente para llenar las necesidades del paquete francés «La Plata» que sale mañana.

Sobre Lóndres se ha pasado desde 48 1/2 á 49 1/2 peniques y sobre Paris de 5.17 á 5.18 y algo á 5.20, pero firmas secundarias.

En el mercado de títulos fué muy grande el movimiento en acciones de las Catalinas y escaso en los demás títulos.

Las acciones del Banco Nacional se cotizaron á 70 y 69 1/2 con compradores á este precio. Los del Empréstito Nacional Interno interesados cerraron á 84.50 y los que tienen sellados la segunda cuota á 46.

De los demás títulos cerraron las cédulas serie O á 97.70, las de la F á 43 y las Catalinas á 18.50.

Publicamos más abajo la resolucion tomada por el Banco de Lóndres, por la que decide suspender provisionalmente las operaciones á oro y los cambios á oro.

Desde hace varios dias se venia tratando esta materia, pero la cual nadie se atrevia á celebrarse, una larga conferencia los señores Anderson y Rowland.

La nota que publicamos tambien mas abajo del Ministerio de Hacienda al Presidente de la Cámara Sindical explica el motivo que corresponde al mismo.

Por ella [illegible] de comprar [illegible] y solamente [illegible] á oro se [illegible] pueden [illegible] francos, [illegible] pero no [illegible]

El Sr. [illegible] se con el [illegible] el asunto [illegible] la medida [illegible] rio y fué [illegible]

Hasta [illegible] resuelto [illegible] peligros [illegible]

Un ban[illegible] pero pa[illegible] el cambio [illegible] sándola [illegible]

El señor [illegible] prestigio [illegible] sistema del [illegible] el pa[illegible] cado.

En q[illegible] en los [illegible] cable [illegible]

Las costumbres tradicionales del mercado consisten en girar á oro y comprar en metálico efectivo los giros, de manera que las alzas y bajas del premio del oro influyen en el cambio.

Ahora se quiere que el oro no intervenga en la operacion y que sea el tipo del cambio el que dé el precio del metálico, cambiando de ese modo el regulador del mercado monetario.

Se argumenta así: el importador no necesita oro aquí, sino en Europa, y por consiguiente, no hay para que hacer intervenir el metálico en los giros.

Los que necesiten oro efectivo aquí; pueden comprarlo como mercancía, en libras, francos, marcos, etc.

De esa manera se trata de evitar las oscilaciones bruscas y volubles del oro en la plaza, que sube ó baja por sucesos locales y del momento, causando pánico dentro y fuera del país.

Se espera que los demas Bancos acepten la resolucion tomada por el de Lóndres y entonces la difícil reforma seria un hecho y podrian palparse sus efectos.

Tales son, brevemente esplicadas, las razones y los antecedentes de las medidas aludidas y que se leen en seguida cuya novedad verdadera y de importancia séria, es la relativa á la actitud asumida por el Banco de Lóndres, que es la única fuerza hoy capaz de afrontar el ensayo.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—En vista de la nota circular del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, fecha 2 de Abril, avisamos al público que el Banco hará sus operaciones de cambios y descuentos en papel moneda legal.

Se fijarán los tipos de cambio sobre el exterior modificándolos segun la oferta ó demanda de cambio en plaza.

Se venderán ó se comprarán las siguientes monedas: Argentinos, Onzas de Oro, Napoleones y Libras Esterlinas á precios en relacion con el tipo de cambio sobre el exterior.

Desde el dia 15 del mes corriente cesarán las cuentas en moneda nacional oro pero el Banco recibirá depósitos en moneda especial á devolverse en la misma especie.

El Banco dejará de emitir cheques conformes en moneda nacional oro y llama á la conversion los que estan actualmente en circulacion.—El gerente, *R. J. Fennessey*.—Buenos Aires, 3 de Abril de 1891.

Hé aquí la nota del Ministro de Hacienda que se pasó ayer al Presidente de la Cámara Sindical:

Buenos Aires, Abril 3 de 1891.—Al señor presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de la Capital, don Francisco Urburu.—Informado el señor Presidente de la República de la situacion irregular y dañosa con que se continua en la Bolsa el agio sobre el oro dando lugar á operaciones que son notoriamente ficticias y fraudulentas, me ordena que recuerde á Vd. la vigencia del decreto de 24 de Noviembre del año próximo pasado, para que ordene á su vez que la cotizacion del cambio sea el regulador del nivel entre la moneda fiduciaria y la metálica; en lo cual no está comprendida, al fué la mente del gobierno comprenderia, la prohibicion de vender y comprar al contado oro amonedado por las naciones extranjeras, que gozan de valor intrinsico consagrado en todos los mercados extranjeros como *soberanos*, etc.

Hecha esta esplicacion interpretativa del dicho decreto el gobierno cree que debe ponerse en práctica inmediatamente, y que la Cámara Sindical que Vd. preside debe reglamentar su ejecucion.—Saludo á Vd. atentamente—*Vicente F. Lopez*.

El Presidente de la República estuvo ayer en el Banco Nacional en donde celebró una larga conferencia con su presidente Sr. Casares.

Se ha desautorizado ayer, en la Bolsa, la noticia sobre las compras de oro que se atribuia al Banco Hipotecario Nacional.

De adhesion al movimiento industrial que un notorio interés público se aconseja impulsar, hemos recibido la carta siguiente:

Buenos Aires, Abril 2 de 1891.—Señor director de LA PRENSA.—Alentado por la patriótica propaganda que hace su ilustrado diario para generalizar y dar á conocer las riquezas natur les é industrias practicables en esta República, cuya esplotacion reportaria pingües beneficios á los capitalistas al tiempo que aminorando la exportacion de oro al extranjero, contribuyan así, de un modo eficaz y seguro, á salvar la honda crisis por la cual atravesamos, me hago un deber en dar á conocer una cualidad comercial de que adolecen los argentinos. Sin la cual jamás podremos igualar nuestro debe y haber; porque nunca podrá estar el erario nacional al dia mientras necesitemos ayudas del dinero extranjero y de sus materias primas, que respectivamente nos llevan intereses exorbitantes y el poco de oro que poseemos.

Esta cualidad, consiste en la poca confianza que tienen nuestros capitalistas en el éxito de las industrias agrícolas que se podrian implantar, y esto apesar de las comprobaciones científicas y prácticas de su eficacia en el país.

De esto señor director, hablo con entero conocimiento de causa y á espensas propias, pudiendo citar mi caso como ejemplo:

Antes de dirigirme á los capitalistas europeos, hice cuanto me fué posible para implantar una industria agrícola con capitales argentinos, cuya esplotacion en las Indias está reportando cuantiosas inmensas á la Inglaterra y Francia y referente á la misma, un senador y célebre economista francés dijo, que el que poseia una de estas plantaciones podia considerarse poseedor de una mina de oro, y con mas razon debiéra lo ser para nosotros, puesto que los gastos son en papel consistentes en instalacion y brazos necesarios para su esplotacion, y que los beneficios son en oro; es decir, que en vez de pagar entramos al extranjero.

Apesar de tan halagadoras perspectivas y del poco capital requerido, me fué imposible realizarlo aquí, viendome obligado á acudir al capital europeo quien nunca deja escapar una buena oportunidad para colocarlo, y de este modo acumular en sus arcas el oro arrancado á la ingenuosidad de nuestra rica República; viendonos luego en la dura necesidad para sufragar nuestros gastos, de pedirles prestado mediante intereses alti[illegible] ese mismo dinero que de nuestro país han sacado.

Y como yo muchos, por no decir todos, los que tienen que acudir al extradjero para poder explotar nuestras riquezas y de esta manera apesar nuestro, ofrecerles el oro que debiera ingresar en las cajas de los bancos nacionales, influyendo así una corriente y vida propia al comercio de la nacion. Para conseguirlo bastaria que algunos capitalistas influyentes tomaran la iniciativa y entonces veriamos adelantar la república á pasos agigantados por la senda del progreso y de la prosperidad, y no como ahora, inmensos capitales dormidos en las cajas de los bancos particulares, que reportan á sus dueños un ínfimo interés y ningun beneficio á la nacion que se los ha propercionado.

No siendo esta el caso de estenderme en mayores consideraciones saluda atentamente al señor director S. A. y S. S.—*M. M.*

Por la 2ª cuota del Empréstito Nacional Interno se ha recaudado ayer en las oficinas de la caja de conversion, la suma de pesos 208.241,66.

En el dia de ayer la aduana de la capital, recaudó la suma de pesos 178.200,84 distribuidas en esta forma:

Importacion	ps.	161.706,06
Esportacion	»	14.562,48
Total	ps.	176.268,54

Total recaudado en el mes corriente pesos 810.627,60.

Total en el mismo período del año anterior pesos 877.288,20.

En la reunion que celebraron ayer en la casa del Dr. Hugo A. Bunge los interesados con personalidad para el establecimiento de un [illegible] para el mejoramiento [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

policía sanitaria, medicina legal y documentos que emanen del Departamento Nacional de Higiene.

Se publicará también, todas las producciones sobre medicina en general, ciencias naturales, farmacia y veterinaria.

En una sección especial, se abarcarán las materias siguientes: meteorología, análisis del aire y de las aguas, demografía, asistencia pública y los resultados de las investigaciones y estudios que se realicen en la Oficina Química Municipal.

Ingeniero de sección—El Departamento de Ingenieros de la Nación, ha nombrado al ingeniero Enrique Chanourdil, jefe de la sección Salta.

Ferro-carril á Tartagal—Los señores F. Younger y Ca. han solicitado del Gobierno la devolución de la cantidad de 50.000 pesos que tienen depositados en el Banco Nacional como garantía en el cumplimiento del contrato de construcción del ferro-carril de Resistencia á Oran y Tartagal de que son concesionarios.

Destrucción de sumideros—El departamento de obras públicas dirijió ayer una nota al Intendente Municipal Sr. Bollini, manifestándole que la empresa arrendataria de las obras de salubridad ha hecho saber que los empleados municipales encargados de la limpieza de las calles destruyen con frecuencia las regillas de los sumideros de cloacas para arrojar á estas, por agujeros que practican, el barro de las calles.

Se hace presente además, que los sumideros de cloacas de la ciudad que se encuentran clausurados, lo están porque aun no se halla terminada la red de colectoras del distrito en que tal cosa sucede, pues que toda materia que se arroje á esos sumideros quedará estancada en las cañerías con el consiguiente perjuicio para la higiene la ciudad.

Finalmente se pide que el Intendente Municipal tome las medidas del caso á fin de evitar los perjuicios que con este motivo se ocasionan no solo á las cañerías de las cloacas sino también á la salud publica, que se vé un peligro.

Estadística criminal—En los juzgados de instrucción criminal á cargo de los doctores Pizarro y Overteno, ha habido en el primer trimestre del año actual el movimiento de causas que arrojan las estadísticas que publicamos á continuación.

Buenos Aires, Abril 3 de 1891.—Al señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Julian L. Aguirre—Tengo el honor de elevar á V. E la estadística que acredita el movimiento de causas y presos del juzgado á mi cargo por el trimestre que ha trascurrido.

Me es satisfactorio poder manifestar á V. E. que el despacho de las causas está al dia con excepcion de algunas querellas en que no hay presos y que ha sido necesario demorar por espacios del procedimiento.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Alberto Centeno.—Benigno R. Zavoletty.*

Estadística del movimiento de causas, presos y despacho habido en el juzgado de instruccion en lo criminal á cargo del Dr. Alberto Centeno y secretarias del doctor Guillermo J. Galbraith, Luis Grané y Benigno R. Zapoletty, durante el primer trimestre del corriente año.

Causas—Entradas que pasaron del año anterior 66, entradas en el trimestre 115—Total. 181.

Salidas—Por sobreseimientos 95, pasados á otros juzgados 39, paralizadas y mandadas archivar 14—148—quedan pendientes 33.

Presos—Entrados que pasaron del año anterior 26, entrados en el trimestre 115—141.

Salidos—En libertad 86, bajo fianza 1, pasados á otros juzgados 44—131—quedan 10.

Estadística del despacho—Decretos 2026, oficios 506, declaraciones de testigos 817, declaraciones indagatorias 149, autos 137, informes médicos 31 exhortos recibidos 3, id. diligenciados 2, autos interlocutorios 16, id. definitivos 82, sobreseimientos 93 mandamientos de embargo 27, careos 6, tolegas librados 1323, inspeccion ocular 3, autopsias 8, acordada quinquenal 2.

Estadística del movimiento de causas, presos y despacho durante el trimestre de Enero, Febrero y Marzo de 1891 en el Juzgado de Instruccion en lo criminal á cargo del Dr. Ramon Pizarro.

Existencia anterior de causas 36—Entradas por homicidios 7, tentativa de homicidios 3, homicidios frustrados 5, suicidios 5, tentativa de id. 1, robos 31, tentativas de id. 3, asalto y robo 2, crímenes corporales 15, disparos de armas 3 desacato y atentado á la autoridad 7, defraudaciones 5, estafa 1, violacion de domicilios 2, id. de numeros 4, rapto de id. 1, estupro 1, abandono de parvulos 2, adulterios 2, falsedad de documentos 2, accidentes 6, incendios 5—Total 147.

A deducir—Salidas por sobreseimiento definitivo 20, id. provisional 38, pasados á otros juzgados 33, paralizadas y mandadas archivar 29—Total 120. Quedan pendientes 27.

Existencia anterior de presos 26.—Individuos en detencion 62, idem en prision 28—Total 116.

A deducir—Salidos por sobreseimiento definitivo 29, excarcelados bajo fianza 11, pasados á otros juzgados 26, salidos por otras causas 38—Total 104. Quedan 12.

Resúmen—Decretos 893, oficios 541, declaraciones 654, actas 105, informes médicos 80, exhortos recibidos 11, idem diligenciados 11, autos interlocutorios 74, idem definitivos 48 indagatorias 90, autopsias 7, careos 92, excarcelacion bajo fianza 15, testimonios 55.

El despacho se encuentra al dia.

Párvulo—La policía de la seccion 11 recogió ayer del interior de la quinta de propiedad de la señora de Canessa, calles de Bollini y Piedad, el cadáver de una criatura de pocos dias.

Arqueo de buques—Con motivo de una carta que publicamos ayer de un «comerciante de la Boca» relativa á una grave denuncia sobre defraudaciones al Fisco, denunciadas al Ministerio de Hacienda por el jefe de la oficina de aforos, capitan Saenz Valiente,—hemos recibido la siguiente del señor Eugenio Llambias Mir:

Buenos Aires, Abril 3 de 1891—Señor Director de LA PRENSA:—Estimaré á Vd. quiera dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las líneas siguientes:

Bajo el rubro de *Una defraudacion de 100.000 pesos* aparece publicada en su diario de esta fecha una carta firmada por *Un comerciante de la Boca*, en la que he visto se hace figurar el vapor «Ciudad de Corrientes» en la lista de los vapores que defraudan al Fisco.

Con respecto al vapor «Ciudad de Corrientes», que se despacha por mi escritorio, puedo probar en cualquier momento que todos sus documentos de navegacion están en debida forma y que no está afectado por ninguna deuda por faros ó derechos de Puerto y Muelle, cuyos recibos puedo presentar.

Solamente me guia, al contestar la carta del señor comerciante de la Boca, el deseo de hacer que las cosas queden en su lugar, pues no puedo permitir que gratuitamente se haya una denuncia tan sin fundamento que perjudique á los intereses que represento y tanto más por una persona que demuestra evidentemente no conocer de lo que trata, como voy á demostrarlo.

El señor comerciante de la Boca, hace sus cálculos equiparando el tonelaje de un vapor como el «Elio Cernas», con todos los demas vapores que cita, entre los cuales hay vapores remolcadores que como el «Kalo» y «Ciudad de Victoria» apenas si tendrán cada uno de ellos la décima parte del tonelaje de arqueo de aquel vapor, esto por una parte y por otra parece ser que ese señor comerciante supone posible que un vapor establecido como el «Ciudad de Corrientes» en la carrera de este puerto al de Corrientes pueda hacer mucho menos que *tres viages mensuales* siempre, cabe en simplemente un disparate.

Podria estenderme mas sobre este tópico pero como no es mi objeto sino dar un merecido mereclo á quien se pone en evidencia sin saberlo, dejo de ocuparme de este asunto recomendando desde luego al señor Director la lectura de las presentes líneas.—*Eugenio Llambias Mir.*

NOTICIAS DE LA PLATA

El presidente del [illegible] ingeniero [illegible] Bunge [illegible] Ayer [illegible] Bunge [illegible] Ayer [illegible] Bunge [illegible] Ayer

Judicial Al Norte, precioso terreno en la calle general Lavalle entre Bolivar y Balcarce.

El **martes 7 de Abril** á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1a instancia doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente al juicio de division de condominio de los herederos de don Atanasio Romero, el terreno arriba indicado cuyas dimensiones son: 13 metros 66 centímetros de frente á Lavalle por 60 metros 62 centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de 1417 metros cuadrados. Tasacion pa 6 el metro cuadrado menos el 33 ⅓ ó sean ps 4.50. Base para la venta, las ⅔ partes que son ps 3 el metro cuadrado—Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 ó á la secretaria del señor Albacutti en los tribunales. m31

Yuntas de potrillos y toros pa-

ra la cabaña «El Bosquejo» en Navarro propiedad del Sr. Antonio Galarce, 5 espléndidas yuntas de potrillos y potrancas hijos de padrillos puros importados raza Norfolk, Anglo-Normando, Frackenau, Carrera y Morgan y de reguas 3/4 sangre. Toros puros importados y nacidos en la cabaña, raza Durham y Hereford. Se rematarán en nuestra casa **Alsina 480 y 482.**

El **martes 21 de abril** á las 2 p. m. por cuenta y órden del señor Galarce, despues detalles. m31

En San Miguel (Hoy General Sar-

miento). A hora y media de la capital federal. ¡Sin base! ¡Sin base! 6 espléndidos lotes de terrenos en las manzanas 1 y 6. A 200 varas de la estacion del tramway rural y frente á la estacion San Miguel del F. C. al Pacífico, en el ángulo del Pueblo, á 4 cuadras de la plaza, iglesia y escuela, en el centro del Pueblo. Lindando por el fondo con la espléndida casa quinta del Señor Cárlos Lumb. Todas las manzanas al rededor están edificadas.

Se rematarán el **domingo 19 de Abril** á las 12 del dia. Sobre las mismas terrenos por cuenta y órden de su dueño. ¡Sin base! ¡Sin base! Los títulos son de primer órden. Por planos y mas datos á **nuestra casa** Alsina 480 y 482 NOTA—Todo comprador entregará de seña el 5 o/o de la compra al firmar el boleto. a1

De dos magníficos vapores, remolcadores

de gran poder, «General Garibaldi» y «Santiaguito», por órden y cuenta del Superior Gobierno de la Provincia, se rematarán en la Dársena Sud, donde estará nuestra bandera.

El **domingo 5 de Abril** á las 2 de la tarde, remataremos al contado, por órden y cuenta del Superior gobierno de la provincia de Buenos Aires, los dos magníficos vapores remolcadores de gran poder, mencionados mas arriba, cuyas dimensiones son las siguientes:

General Garibaldi—El casco tiene 21 metros de largo, 3 metros 90 centímetros de manga y 1 metros 50 centímetros de puntal, con una máquina completa con sus útiles de trabajo, un bote completo con dos remos, velas, toldos y demas útiles necesarios para un vapor remolcador.

Santiaguito—El casco tiene 11 metros de largo, 3 metros 20 centímetros de manga y 1 metro 40 centímetros de puntal con una máquina completa con sus útiles, toldos y demás enseres necesarios. El remate tendrá lugar en la Dársena, donde estará nuestra bandera. Para ver el inventario y demás datos, á nuestra casa, Alsina 480 y 482. Nota—Todo comprador entregará de seña el 5 o/o de la compra al firmar el boleto. m17

Funes y Lagos

Remate semanal Todos los Miér-

coles y Viernes á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153,** caballos de tiro y silla, carruages etc. j29-pere

8 pesebres de lujo, divisiones, comederos,

pino, etc. para la instalacion de una caballeriza particular.

El **miércoles 6 de Abril** á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 153, procederemos á la venta en remate al martillo, órden y al contado de los referidos pesebres importados expresamente para una caballeriza particular. a2

Gran remate liquidacion de todas las

haciendas lanares, vacunas y yeguarizas pertenecientes á la cabaña Lincoln de los Señores Echarte y Olivera en Matanzas por órden de su dueño señor **don Pedro Echarte.**

El **domingo 26 de Abril,** á las 12 m. en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate por órden del señor don Pedro Echarte de todas las haciendas lanares, vacunas y yeguarizas de la mencionada cabaña, compuestas puras de 200 piezas importadas y nacidas en el pais, 2 toros 5 vacas puras, todos de 55 vacas lo|16 sangre Durham mojada de 800 cabezas mestizas, 40 cabezas yeguarizas, mestizas de carrera y tiro. a1

Plantas plantas, gran coleccion de arbus-

tos de flores y adorno, enredaderas, etc procedentes del acreditado establecimiento de horticultura denominado «Jardin Callao» propiedad del señor P. Chiesa.

El **martes 7 de Abril** á las 12 m. en nuestra casa San Martin 153, procederemos á la venta en remate de esta espléndida coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente, palmera coco chamerops, latania, areca, livistonia, arca, Ribetsi, cycas revoluta, id circenales, pandanus, utilis y variegata, variedad de alochos, dracena indivisa, id terminalis, canefolia, junchi, camelias, magnolio grandi floga y fustata, diosmas, phoenix, prichardia, molineria, pholodendrum, jasmines del cabo, id del pais, pottus, musa ensete, aucucaria excelsa y febrile, etc. a2

236 hectáreas de campo en Marcos Paz

á solo 20 cuadras de la estacion Marcos Paz, no hay mejor campo en la provincia.

El **jueves 23 de Abril** á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 153, base para la venta 250 ps. la cuadra cuadrada de 150 varas por costado. Tambien y alfalfares atencion tierra alta de lo mejor á 20 cuadras de una estacion de ferro-carril en un centro importante de poblacion como Marcos Paz, á solo 9 leguas de Buenos Aires y á 5 de los corrales nuevos, se ofrece campo por 250 ps. cuadra, sembrado de alfalfa se puede arrendar á 12 ps. la cuadra. La venta se hará al mejor precio sobre la base indicada y el pago se hará al contado en el acto de escriturar. A todo comprador se le exigirá un 5 o|o en garantia de su compra. Por los carteles planos que se entregarán á los interesados de la situacion especial de este campo que se asegura no dista mas de 20 cuadras de la estacion Marcos Paz. a2

Cabaña Sta. Catalina propiedad de los se-

ñores Domingo Frias y Cia. en Mercedes. Primer gran remate feria. El **Domingo 5 de Abril** á las 12 del dia en el establecimiento que dista pocas cuadras de la ciudad de Mercedes. Los productos de Santa Catalina han adquirido el nombre merecido por su bondad incomparable. Se ofrecerán en venta toros y vacas puros, toros y vaquillonas mestizas de Durham cruzas, 2 rodeos de mestizas Durham al corte de 600 piezas cada uno, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln de gaipon y de campo, una majada pura Rambouillet de 700 piezas, una majada id de 1400 piezas, una majada Lincoln especial de 600 piezas caballos de tiro, potros mestizos, potros mestizos Shetland, 9 manadas de yeguas mestizas. La majada Lincoln es plendida. La majada Rambouillet es de lo mejor que se conoce. Pueden admirarse tambien dias de yeguas notables destinadas á producir los mejores caballos argentinos. Los señores Frias y Cia. poseen el mas numeroso y selecto rodeo de Durham puros de la mejor sangre con los pedegrees de las mejores familias que han formado á fuerza de extraordinarios desembolsos y de una labor inteligente y asidua, este rodeo compuesto de puede competir con cualquier otro, no solo del pais sino de Inglaterra mismo donde no lo hay ni mas numeroso ni de mejor sangre y de bellezas mas remarcadas. El detalle que contendrán los catálogos razonado en cada 6 mayor el siguiente: 30 toros puros, 20 vacas puras, 250 vacas mestizas, 4 cruzas, 500 vacas mestizas 3 cruzas, 160 vaquillonas 4 cruzas, 150 toros de campo, 15 vaquillonas de gaipon, 100 carneros Rambouillet de gaipon, 30 carneros Lincoln, 32 carneros Rambouillet de 2a. 600 ovejas Lincoln de campo 4 cruzas, 10 patrizos, 6 caballos de tiro, 15 potros, 6 caballos de tiro, 30 yeguas al corte mestizas, 100 carneros Lincoln de campo, 1500 carneros Rambouillet, 1400 ovejas mestizas Rambouillet, 500 ovejas puras de campo, 60 ovejas puras de gaipon.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa San Martin 153 y serán repartidos con profusion. Los trenes salen del Once á las 8.30 a. m. y 3.05 p. m. y de Central á las 7.50 a. m. y tienen para regresar los trenes 1.50 y 7.35 por el Once. m17

Durham puro Argentino, los rodeos de Ma-

nantiales de don Juan Fernandez en Chascomus, hoy propiedad de la Highland Scot Canning de L. L. por órden del señor don Hugo Nelson, director de la citada compañia.

El **domingo 12 de Abril** á las 12 m. en el mismo establecimiento Manantiales se procederá á la venta en remate al mejor precio y al contado de los celebres rodeos núm. 1, 2 y 3 de la Estancia Manantiales. No hay criador que no conozca las vacas de Manantiales, son el tipo mas completo del Durham, por su desarrollo, por sus formas y por su rusticidad y fuerza adquirida en 40 años de seleccion inteligente criando puramente á campo. Puede, pues, asegurarse que con estas puras las que se venden y los que no quieran creer se convencerán rápidamente á la vista de estos famosos rodeos que tanto nombre tienen. La venta se hará fraccionada en lotes de 10, 20, 30 y 100 animales. Los rodeos están situados no se ha sacado ni se sacará de ellos ningun animal para reservarlo de la venta. El Rodeo n. 1 tiene 700 animales. El rodeo n. 2 tiene 1400 piezas. El rodeo n. 3 tiene 940 piezas, 45 toros existen de del rodeo número 1, 200 toros semilados de los rodeos números 1 y 2. Esta es una venta completa, la compañia se retira definitivamente, una incomparable que no tiene rival en el mundo, porque sus negocios están concentrados en sus animales gordos y tienen que adquirirlos á los criadores argentinos, los que deben aprovechar esta oportunidad única que se les presenta. Ningun animal será no se ofrecerá jamás en venta. Habrá un tren expreso que saldrá de Constitucion á las 7.45 a. m. el que se detendrá entre Chascomus y Adela en el Pirago donde se estacionará carruages para conducir la concurrencia á Manantiales y el mismo regresará á la tarde despues de terminado el remate. m17

351 hectáreas de campo en Marcos Paz

á solo 20 cuadras de la estacion Marcos Paz, no hay mejor campo en la provincia, no hay mejor campo para agricultura y ganaderia, y mas barato dividido en fracciones, por solo 250 ps. la hectárea.

El **miércoles 20 de Abril** á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 153, procederemos á la venta en remate de esta magnífica fracción de campo mencionado. El pago será al contado. El campo está situado á 20 cuadras de la estacion Marcos Paz, y con posicion á la estacion Marcos Paz, y frente á la estacion Marcos Paz, y frente á la estacion Marcos Paz, y frente

Mariano Aras

El sábado 4 de Abril de 1891 á las 2 1/2 p. m. Por orden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en la Capital Federal en la calle Independencia entre Matheu y Misiones de cuatro varas de frente por 50 de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de sus mojos divisorios. Linda por el frente con la calle Independencia, por el fondo con María Guevara, por el N. con María Josefa Cerrano y por el O., con Manuela Ramirez. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 6082, serie L, de pa. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 20,279 600/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 244 364/1000 pesos.

m26

Guillermo Gowland

El sábado 4 de abril de 1891 á las 3 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno en Belgrano, llamado Saavedra, la que se designa en el plano con el núm. 19, cuya extension mide de N. á S. 90/100 por cada uno de sus cuatro costados. Linda al SO. con una plaza pública, al NE. y SE. con don Florencio Nuñez y por el O. y NO. con don Luis José Fiasri. Dicho terreno se encuentra en el plano con los números 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 134, compuestos en su totalidad, por estar unidos, de 25 varas de frente al O. por 40 varas de fondo. Lindan por el frente calle en medio con terrenos desiertos, el fondo lote 130, al E. también calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el N. con José Chiesto y el otro frente, la medianía del lote 107, compuesto de 21 varas de frente al E. por 80 mts. 82 cents. de fondo por el costado N. y 80 mts. 66 cents. por el costado S. lindando por el frente calle en medio con Teodoro Schmidt, por el fondo con el mismo Schmidt y por el O. también calle en medio con Manuel Ramos, al E. con los lotes 132, 134, 136, 137, 138 y 139, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 61 varas de frente al S. por 80 varas de fondo, que linda por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con el mismo Navarro Viola, por el O. con los números 1 y 3 de la manzana 2 de Saavedra, que forman un solo terreno, y por el N. también calle en medio con Teodoro Schmidt, todos los terrenos antes mencionados. Para cancelar el crédito hipotecario número 6082 serie G, de pesos 8000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 5025 533/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado 244 364/1000 pesos.

m26

José Somonte

El lúnes 5 de abril de 1891 á las 3 1/2 p. m. Por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo, con poblaciones, puestos, corrales y demás adherido al suelo, sito en el partido de Coronel Prinjes, jurisdiccion de esta provincia, compuesto su terreno de una superficie de 40.459.500 metros cuadrados. Linda por el NE. con D. Pedro N. Anly y terreno reservado por el SE. con las chacras 2, 3, 4 y 5 del ejido del pueblo y por el NO. y SO. con terreno reservado y D. Amancio Palavecino. Para cancelar los créditos hipotecarios números 4259, 10171, 7434 y 8277, serie E, L, J, K, de pa. 10.500, 10.000, 6000 y 10.000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de pa. 345.398/1000 que servirá en base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado pesos 8544 802/1000.

m25

Eleuterio R. Mendoza

El lúnes 5 de Abril de 1891 á la 1 3/4 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el partido de la Ensenada, con una superficie de 717 hectáreas 15 áreas y 11 centiáreas, ó sean 4225 cuadras; lindando al N. O. con Jorge Bell, por el S. O. con Archivaldo Bell, por el N. E. con J. B. Bertoli y por el S. E. con el ejido de esta ciudad, estando por una parte de este costado con la via del ferro-carril de La Plata á Ferrari. Para cancelar el crédito hipotecario número 10 439, á oro, de pa. 450.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 515.103.578 que servirá en base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pa. 13.340,622.

m24

Guillermo Gowland

El lúnes 6 de Abril á la 1 1/4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas situadas en la Capital Federal en la calle Independencia núms. 41 y 43, edificadas ambas en una área de terreno compuesta de 15 mts. 15 cts. de frente al Sud, por 20 mts 15 cts. de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de sus mojos divisorios. Linda por el frente con la calle Independencia, por el fondo con María Guevara, por el E. con María Josefa Cerrano y por el O., con Manuela Ramirez. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 6082, serie L, de pesos 4000 congedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 5025 533,1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 244 364/1000 pesos.

m26

José Somonte

El lúnes 6 de abril de 1891 á las 3 1/2 p. m. Por orden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Capital Federal, calle Moreno número 906 antiguo, 2032 número nuevo, con un terreno propio compuesto de 10 mts 66 cts de frente al N. por 35 mts 43 cts de fondo. Linda por el N con la calle Moreno, por el Sud con don Anastasio Lagos, por el Este con don Juan Ruiz. Para cancelar los créditos hipotecarios números 6763 serie J, 4032 serie K de pesos 1000 y 7000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 17.250 841/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pa. 1871 636/1000.

m28

Juan F. Koch

El miércoles 7 de abril de 1891 á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno en Belgrano, llamado denominado Saavedra, la que se designa en el plano con el núm. 19, cuya extension mide de N. á S. 90/100 por cada uno de sus cuatro costados. Linda al SO. con una plaza pública, al NE. y SE. con don Florencio Nuñez y por el O. y NO. con don Luis José Fiasri. Dicho terreno se encuentra en el plano con los números 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 134, compuestos en su totalidad, por estar unidos, de 25 varas de frente al O. por 40 varas de fondo. Lindan por el frente calle en medio con terrenos desiertos, el fondo lote 130, al E. también calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el N. con José Chiesto y el otro frente, la medianía del lote 107, compuesto de 21 varas de frente al E. por 80 mts. 82 cents. de fondo por el costado N. y 80 mts. 66 cents. por el costado S. lindando por el frente calle en medio con Teodoro Schmidt, por el fondo con el mismo Schmidt y por el O. también calle en medio con Manuel Ramos, al E. con los lotes 132, 134, 136, 137, 138 y 139, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 61 varas de frente al S. por 80 varas de fondo, que linda por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con el mismo Navarro Viola, por el O. con los números 1 y 3 de la manzana 2 de Saavedra, que forman un solo terreno, y por el N. también calle en medio con Teodoro Schmidt, todos los terrenos antes mencionados. Para cancelar el crédito hipotecario número 6082 serie G, de pesos 8000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 5025 533/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 244 364/1000 pesos.

m26

Máximo Griffa

El lúnes 6 de Abril de 1891, á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fracción de chacra ubicados en el Pueblo de esta citada, señalados en el plano respectivo con los números 17 y 20 de la manzana C., compuesta la 1ª de 32 hectáreas, 68 áreas y 89 centiáreas. Linda al N. con la chacra 18, al SE. con la 17, al SO. con propiedad particular y al NO con la Chacra 16. La chacra 20 consta de 32 hectáreas y 68 áreas, 89 centiáreas, linda por el NE. la chacra 19, al SO. con la 21, al E. con la 22, todos rumbos mitad en medio. Para cancelar el crédito hipotecario núm 6118, serie L de pesos 12000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 16780, que servirá en base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos 9619.

m26

Ricardo Centeno

El lúnes 6 de abril, á las 3 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Capital Federal, calle Moreno número 906 antiguo, 2032 número nuevo, con un terreno propio compuesto de 10 mts 66 cts de frente al N. por 35 mts 43 cts de fondo. Linda por el N con la calle Moreno, por el Sud con don Anastasio Lagos, por el Este con don Juan Ruiz. Para cancelar los créditos hipotecarios números 6763 serie J, 4032 serie K de pesos 1000 y 7000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 17.250 841/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pa. 1871 636/1000.

m28

Juan F. Koch

El miércoles 8 de abril de 1891 á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno en Belgrano, llamado denominado Saavedra, la que se designa en el plano con el núm. 19, cuya extension mide de N. á S. 90/100 por cada uno de sus cuatro costados. Linda al SO. con una plaza pública, al NE. y SE. con don Florencio Nuñez y por el O. y NO. con don Luis José Fiasri. Dicho terreno se encuentra en el plano con los números 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 134, compuestos en su totalidad, por estar unidos, de 25 varas de frente al O. por 40 varas de fondo. Lindan por el frente calle en medio con terrenos desiertos, el fondo lote 130, al E. también calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el N. con José Chiesto y el otro frente, la medianía del lote 107, compuesto de 21 varas de frente al E. por 80 mts. 82 cents. de fondo por el costado N. y 80 mts. 66 cents. por el costado S. lindando por el frente calle en medio con Teodoro Schmidt, por el fondo con el mismo Schmidt y por el O. también calle en medio con Manuel Ramos, al E. con los lotes 132, 134, 136, 137, 138 y 139, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 61 varas de frente al S. por 80 varas de fondo, que linda por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con el mismo Navarro Viola, por el O. con los números 1 y 3 de la manzana 2 de Saavedra, que forman un solo terreno, y por el N. también calle en medio con Teodoro Schmidt, todos los terrenos antes mencionados. Para cancelar el crédito hipotecario número 6082 serie G, de pesos 8000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 5025 533/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 244 364/1000 pesos.

m26

Ricardo Centeno

El lúnes 6 de abril, á las 3 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Capital Federal, calle Moreno número 906 antiguo, 2032 número nuevo, con un terreno propio compuesto de 10 mts 66 cts de frente al N. por 35 mts 43 cts de fondo. Linda por el N con la calle Moreno, por el Sud con don Anastasio Lagos, por el Este con don Juan Ruiz. Para cancelar los créditos hipotecarios números 6763 serie J, 4032 serie K de pesos 1000 y 7000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 17.250 841/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pa. 1871 636/1000.

m28

Juan F. Koch

El miércoles 8 de abril de 1891 á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno en Belgrano, llamado denominado Saavedra, la que se designa en el plano con el núm. 19, cuya extension mide de N. á S. 90/100 por cada uno de sus cuatro costados. Linda al SO. con una plaza pública, al NE. y SE. con don Florencio Nuñez y por el O. y NO. con don Luis José Fiasri. Dicho terreno se encuentra en el plano con los números 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 134, compuestos en su totalidad, por estar unidos, de 25 varas de frente al O. por 40 varas de fondo. Lindan por el frente calle en medio con terrenos desiertos, el fondo lote 130, al E. también calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el N. con José Chiesto y el otro frente, la medianía del lote 107, compuesto de 21 varas de frente al E. por 80 mts. 82 cents. de fondo por el costado N. y 80 mts. 66 cents. por el costado S. lindando por el frente calle en medio con Teodoro Schmidt, por el fondo con el mismo Schmidt y por el O. también calle en medio con Manuel Ramos, al E. con los lotes 132, 134, 136, 137, 138 y 139, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 61 varas de frente al S. por 80 varas de fondo, que linda por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con el mismo Navarro Viola, por el O. con los números 1 y 3 de la manzana 2 de Saavedra, que forman un solo terreno, y por el N. también calle en medio con Teodoro Schmidt, todos los terrenos antes mencionados. Para cancelar el crédito hipotecario número 6082 serie G, de pesos 8000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 5025 533/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos 244 364/1000 pesos.

m26

Máximo Griffa

El lúnes 6 de Abril de 1891, á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fracción de chacra ubicados en el Pueblo de esta citada, señalados en el plano respectivo con los números 17 y 20 de la manzana C., compuesta la 1ª de 32 hectáreas, 68 áreas y 89 centiáreas. Linda al N. con la chacra 18, al SE. con la 17, al SO. con propiedad particular y al NO con la Chacra 16. La chacra 20 consta de 32 hectáreas y 68 áreas, 89 centiáreas, linda por el NE. la chacra 19, al SO. con la 21, al E. con la 22, todos rumbos mitad en medio. Para cancelar el crédito hipotecario núm 6118, serie L de pesos 12000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 16780, que servirá en base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos 9619.

m26

José Somonte

El lúnes 6 de abril de 1891 á las 3 1/2 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Capital Federal, calle Moreno número 906 antiguo, 2032 número nuevo, con un terreno propio compuesto de 10 mts 66 cts de frente al N. por 35 mts 43 cts de fondo. Linda por el N con la calle Moreno, por el Sud con don Anastasio Lagos, por el Este con don Juan Ruiz. Para cancelar los créditos hipotecarios números 6763 serie J, 4032 serie K de pesos 1000 y 7000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de 17.250 841/1000 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pa. 1871 636/1000.

m28

Ramon Hernandez

El miércoles 8 de Abril de 1891 á la 1 3/4 p. m. Por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios suertes de chacra, situados en el pueblo General Alvear, jurisdiccion de esta provincia, designadas en el plano general del mismo pueblo, con los números 170, 225, 226, 260, 240, 416, 290, 257, 329, 287, 289, 323, 208, 207, 209, 171, 291, 204, 205, 294, 245, 246, 248, 206, 209, 249, 250 y 210, compuesta la número 170 de 600 metros 29 centímetros de frente, por un fondo irregular de 590 metros sobre el costado Oeste y 650 metros en el costado Este. Linda al Norte con campo de José R. Olano, al Sud con la chacra 210, al Este con la 171 y al Oeste con la 269. La número 350 de 600 metros 209 milímetros de frente, por 705 metros 536 milímetros de fondo, linda por el N. calle en medio con terreno del mismo, por el S. en medio con la chacra 293, por el E. con la chacra 352 y al O. en medio con la chacra 304 de Gabriel Rodriguez. La número 269 de 606 metros 209 milímetros de frente, por 786 metros 410 milímetros de fondo, linda al N. calle en medio con la chacra 349, al S. en medio con la 268, al E. con la 285, y al O. calle en medio con la 267. La 290 de 606 metros 20 centímetros de frente por 739 metros 664 milímetros al O. y 1200 metros 668 milímetros al E. linda por el N. calle en medio con la chacra 370, por el S. con campo del señor Ruiz, por el E. en medio con las chacras 291 y 416, y al O. en medio con la 289. La número 286 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente por 389 metros 752 milímetros al O. y 806 metros al E. lindando al N. con la chacra 247, al S. con terreno del señor Ruiz, al E. en medio con la chacra 287 y al O. con la 245. La 416 se compone de 606 metros 20 centímetros al N. 205 metros 242 milímetros al E. 570 metros 928 milímetros al SE. 346 metros 4 centímetros al SO. y 530 metros 8 centímetros al O. linda al N. calle en medio con la chacra 291, al E. en medio con la 362, al SE. con terreno de José María Jurado, al SO. con terreno del interesado y al O. con la chacra 390. La 290 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente por 806 metros 41 centímetros de fondo, linda al N. calle en medio con la chacra 289, al E. en medio con la chacra 352 de Gregorio Torres, al S. en medio con la 245, y al O. en medio con la 291 y al O. en medio con la 289. La 267 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente con un fondo de 135 metros 962 milímetros al O. y 986 metros 62 centímetros al E. linda al N. en medio con la chacra 324, al S. en medio con campo del interesado, al E. con la 358 y al O. con la 289. La 358 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente por 806 metros 62 centímetros al O. y 1120 metros 13 centímetros al E. linda al N. á S. linda por el N. calle en medio con la chacra 325, al S. con campo del señor Ruiz, al E. en medio con las chacras 359 y 385. La 287 se compone de 606 metros de frente por 368 metros al O. y 1290 metros en la línea costado E. linda al N. calle en medio con la 248, al S. con campo del interesado, al E. en medio con la 288 y al O. en medio con la 268. La 359 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente al N. con un fondo de 386 metros 71 centímetros al O. y 739 metros 564 milímetros en el E. linda al N. calle en medio con la 360, al S. con campo del interesado, al E. la 240 y al O. la 358. La 323 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente con un fondo irregular compuesto de 556 metros 61 centímetros al O y 935 metros 52 centímetros al E. linda al N. con la 289, al S. con el interesado, al E. con la 324 y la 357 y al O. en medio con la 287. Las 208 y 207 compuesta la primera de 606 metros 20 centímetros de frente por 917 metros 63 centímetros de fondo y la segunda de 606 metros 28 centímetros de frente por un fondo irregular en la línea del costado O. de 1269 metros 15 centímetros y 917 metros 80 centímetros en la línea del costado E. linda al N. con el campo de Juan Anchorena, al S. en medio con las chacras 246 y 247, al E. en medio con la 209 y al O. con la 206. La 289 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente, por 766 metros 41 centímetros de fondo, linda al N. con la 251, al S. con la 324, al E. con la 290 y al O. con la 288. Las 171 y 211 se componen la primera de 606 metros 20 centímetros de frente, por un fondo irregular al costado E. de 768 metros 41 centímetros y al O. 910 metros 41 centímetros, y la segunda de 606 metros 20 centímetros de frente, por 768 metros 41 centímetros de fondo, lindan las dos al N. arroyo en medio con campo de Juan Anchorena, al S. con la chacra 241 al E. con las 172 y 212 y al O. con las 170 y 210. Las 204 y 205 se componen la primera de una superficie total de 336.700 metros cuadrados, linda al N. con el interesado, al E. en medio con la chacra 206 y 245 y al N. y NO. con el arroyo de las Flores y la segunda de 606 metros 20 centímetros de frente, por un fondo irregular en el costado E. de 917 metros 98 centímetros y 559 metros 729 milímetros al O., linda al NO. con José Olazu, al S. con la chacra 245, al E. con la 206 y al O con la 204. La 324 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente, por 768 metros 41 centímetros de fondo, linda por el N. calle en medio con la 289, por el S. en medio con la 357, por el E. con la 325 y por el O. en medio con la 323. La 246 y 247 compuestas la primera de 606 metros 20 centímetros de frente por 1269 metros 15 centímetros de fondo y la segunda de 606 metros 20 centímetros de frente por un fondo de 1269 metros 15 centímetros al O. y 935 metros 52 centímetros al E. linda al N. con la 289, al S. con el interesado, al E. con la 324 y la 357 y al O. en medio con la 287. Las 208 y 207 compuesta la primera de 606 metros 20 centímetros de frente por 917 metros 63 centímetros de fondo y la segunda de 606 metros 28 centímetros de frente por un fondo irregular en la línea del costado O. de 1269 metros 15 centímetros y 917 metros 80 centímetros en la línea del costado E. linda al N. con el interesado, al E. en medio con la chacra 209, al S. con el interesado, al E. en medio con la 249 y al O. en medio con la 206. La 289 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente al N. con un fondo de 386 metros 71 centímetros al O. y 739 metros 564 milímetros en el E. linda al N. calle en medio con la 350, al S. con campo del interesado, al E. la 240 y al O. la 358. La 323 se compone de 606 metros 20 centímetros de frente con un fondo irregular compuesto de 556 metros 61 centímetros al O

REVISTA ECONÓMICA, POLITICA, INDUSTRIAL Y NOTIÇIOSA DE LA PRENSA PARA EL EXTERIOR

Colonizacion nacional - Tierras públicas—3000 leguas que vuelven al Fisco.

Al Ministro del Interior, general Julio A. Roca—Desde el momento en que V. E. tuvo á bien dictar las acertadas medidas que contiene el decreto de 24 de Enero del corriente año, relativo á las tierras nacionales concedidas para colonizar, he dedicado á este asunto especial atencion, persuadido de que el estricto cumplimiento del mencionado decreto en sus diversas disposiciones, es lo único que, por ahora y en tanto no se cambien ó modifiquen radicalmente nuestras actuales leyes de colonizacion, puede hacerse en bien de los intereses públicos.

En el art. 5º del citado decreto se establece de una manera absoluta la ratificacion de la tranza, como un requisito indispensable para la conservacion del derecho otorgado á los concesionarios de tierras nacionales.

Apesar de la notoriedad que con razon alcanzó el decreto que contenia tal disposicion, y á pesar de la mayor publicidad que creí deber darle por medio de avisos en los diarios, apenas se han presentado á cumplir aquella formalidad los poseedores de 121 concesiones, de las 223 acordadas por el gobierno en los diversos territorios. Los demás, poseedores de 102 concesiones, que abarcan en conjunto una área de 2.703 leguas y 8.868|10.000 de otra, han hecho abandono voluntario del derecho concedido.

Este resultado, que ante el criterio con que se han considerado hasta hoy los asuntos de la colonizacion nacional, aparece como un retraso en el camino andado, no es sin embargo sino la consecuencia prevista de un mal sistema, la comprobacion cierta y palmaria del error cometido al adoptar dicho sistema y el primer paso feliz dado en el sentido de una reaccion hacia la verdad.

Desde luego, vuelven al dominio de la nacion como tres mil leguas (todo un Estado), que al amparo de una ley deficiente y mal cumplida, habian sido entregadas á la especulacion, para hacer acaso la fortuna improvisada de unos pocos, á costa de los intereses de la comunidad.

Si esta apreciacion es dura, ella está en cierto modo abonada hoy por un hecho que acusa la confesion mas formal de que aquellas tierras fueron adquiridas con cualquier propósito, menos con el de colonizarlas, que era ó debia ser el fin legal de su entrega á los particulares.

No es esta, señor Ministro, la primera vez que manifiesto á V. E. los inconvenientes del actual sistema de colonizacion, que nunca como ahora, ha venido á confirmar plenamente la verdad de mis ideas con un hecho tan elocuente, como el abandono voluntario de la mitad de las concesiones hechas, por no llenar los concesionarios el simple formalidad de renovar su fianza.

No es tampoco de hoy mis ideas sobre la manera de aprovechar las tierras nacionales, diametralmente opuestas al sistema de colonizacion por empresas particulares, cuyos malos resultados estamos palpando, hace más de veinte años que, esplicando detenidamente mi pensamiento y los propósitos de un proyecto de ley general de límites, subdivision y gobierno de los territorios nacionales, así como de enagenar la tierra pública y reconocimiento de derechos posesorios, expuse:

«Que en un buen sistema de colonizacion no deben perderse de vista los hechos que demuestran los inconvenientes de la colonizacion de familias extranjeras á nuestras puras, costeadas por empresas particulares que hacen este servicio en cambio de excesivas remuneraciones de tierras que permanecen incultas, sirviendo de objeto de especulacion á los mismos colonos, mediante las cuales ellos han obtenido del gobierno.

«Que la experiencia aconseja abandonar ese sistema pernicioso, contrario á la posesion de nuestro territorio y al desarrollo de la riqueza prefiriendo la inmigracion espontánea ó costeada y sostenida por el gobierno.

«Que las personas que se introducen al país no obligadas por contratos anteriores, deben la condicion de hombres libres, para constituir con su trabajo en favor de los que especulan en estos negocios, un censo obligatorio que les arrebata el producto de sus afanes, privándoles al mismo tiempo de los medios de subsistencia indispensable y haciéndoles hasta cierto punto odiosa su residencia en la nueva patria que han adoptado.

«Que el estímulo de la tierra con que se les halaga en Europa para decidirlos á abandonar sus hogares, sus amigos y sus relaciones, se torna luego en un sentimiento de pronunciado descontento, cuando ven acrecentar la fortuna del empresario por el valor creciente de la tierra que ellos cultivan y encarecen con su trabajo diario en provecho del que además de estas ventajas recibe una parte de su cosecha anual.

«Que en virtud de estas consideraciones de la afluencia de familias extranjeras que espontáneamente vienen á la República, estimuladas por las ventajas y condiciones favorables de la tierra, el Gobierno no procederia con cordura si de antemano no señalase en los diversos territorios puntos á propósito, exclusivamente destinados á la colonizacion, determinando en unos la tierra que ha de ser adquirida á precio fijo y cómodo, y en otros la que se ha de donar gratuitamente, segun las facilidades para el trasporte de los productos de la industria, ó las mayores ó menores distancias en que se sitúen de los ríos ó canales navegables.»

Los hechos han venido á demostrar que estaba en la verdad cuando señalaba, hace mas de veinte años, los inconvenientes de la colonizacion por empresas particulares. Lo que entonces no pude prever, pero que tambien han patentizado los hechos, es que tal sistema de colonizacion es el mejor medio de mantener ociosa y por tanto improductiva la tierra de la Nacion.

Ya hay mérito para declarar caducas la mitad de las concesiones próximamente. Puede afirmarse que no serán las únicas. De las que quedan subsistentes, muy pocas serán aquellas en que sus propietarios cumplan estrictamente las obligaciones que han aceptado, si puede tomarse como base de induccion el estado deplorable de casi todas las colonias hasta hoy fundadas en los territorios nacionales.

Aplicando de un modo estricto, como lo hago, el decreto de 24 de Enero, sabremos en breve que la mayor parte de la tierra concedida para colonizar ha vuelto al dominio de la Nacion; pero sabremos al propio tiempo que nuestro país ha perdido lamentablemente un tiempo precioso en el desgraciado ensayo de un pésimo sistema, en los asuntos de mayor trascendencia para la República, que son el aumento de su poblacion, la supresion del desierto y el desarrollo de su riqueza.

Será pues tiempo de reconocer, cerrando la puerta á la especulacion sobre los bienes nacionales, é implantando un nuevo sistema de colonizacion, que haga imposible el abuso de los que gobiernan, por una parte, y por otro que asegure al colono la realizacion de todas sus esperanzas de fortuna, como único medio de atraerlo y de vincularlo al país.

A ese fin, nada mas conducente...te que ofrecer la Nacion al inmigrante directamente, tierras de diversas condiciones, oportunamente medidas y clasificadas en todos los detalles de ubicacion, clima, fertilidad, accidentes de la superficie, riquezas de suelo, distancia de los mercados y puertos de embarque, ferro-carriles etc., para el corto y á largos plazos, pondera objetivo de especulacion de poblacion y cultivo.

Tal será, en mi concepto, [illegible] encarrilar para siempre [illegible] colonizacion nacional [illegible] verdaderos intereses [illegible]

Tratando de esta cuestion [illegible] deben volver á la Nacion [illegible] creto de 24 de Enero, [illegible] do dejar de considerar [illegible] de 178 leguas que se [illegible] reconoció al P. E. [illegible] señora doña Elisa Lynch [illegible] cesionario D. [illegible] dar un título [illegible] Paraguay en 1856.

El [illegible] título en [illegible] debe [illegible] caso la [illegible] ya mencionada [illegible] de tierras [illegible]

[illegible] cencia, fue un triunfo alcanzado, despues de una larga campaña y de sucesivas derrotas, contra las opiniones autorizadas de los más altos funcionarios públicos, contra resoluciones del P. E. y contra decisiones espresas del mismo Congreso Nacional.

En efecto, la primera gestion de este asunto se inició en 1882, y terminó por un rechazo absoluto, suscrito por el Presidente Roca y por su Ministro Irigoyen.

Segun informes que considero exactos, la señora Lynch ocurrió al Congreso en solicitud de la venia para demandar á la Nacion ante la Corte, y la venia le fué negada.

El Sr. Lopez, cesionario de la Sra. Lynch, se presentó nuevamente al P. E. en 1885 invocando en su favor la ley 27 de Octubre de 1884, relativa á derecho posesorio en los territorios nacionales, y esa nueva gestion quedó de hecho desechada por un informe bien fundado del Procurador del Tesoro, que demostró su improcedencia.

Finalmente, en Diciembre de 1886 el señor Lopez emprende una nueva campaña, en la que, á pesar de la oposicion bien fundada del Procurador General de la Nacion y á pesar de todos los antecedentes del asunto, adversos al derecho reclamado, llega á ser este reconocido como legítimo y se manda revalidar como título valido de propiedad, el otorgado por el Gobierno del Paraguay en 1857.

El Sr. Lopez espuso en un estensísimo y prolijo trabajo los fundamentos de su demanda, que fueron luego adoptados por el P. E. como base de su resolucion favorable.

Considero inútil y aun fuera de lugar detenerme á estudiar y á rebatir esos fundamentos en esta nota, cuando existe una consideracion de carácter perentorio, que basta por sí sola para motivar la declaracion de nulidad del reconocimiento hecho á favor del Sr. Lopez.

Permítame, sin embargo, V. E. que consigne las siguientes someras consideraciones, de que no debió prescindir el P. E. al hacer aquel reconocimiento.

1º La idea de aplicar al caso de la señora Lynch la ley del 27 de Octubre de 1884, es tan absurda, que sorprende como ha podido adoptarse y exponerse con seriedad. Esa ley, al disponer que se reconozcan y revaliden los títulos expedidos por los gobiernos de las provincias, se ha referido única y esclusivamente á los estados que forman la nacion argentina, bajo el régimen constitucional que los gobierna. Los actos del gobierno del Paraguay en nuestro territorio no se han tomado en cuenta, ni podian tomarse, en una ley argentina destinada á subsanar los títulos otorgados por autoridades incompetentes, pero argentinas tambien. En cuanto al espíritu de la ley, tampoco puede invocarse en favor del señor Lopez, porque el propósito de los legisladores fué, como bien se sabe, consolidar y vincular la poblacion de los territorios nacionales; por eso en la ley se establecieron condiciones: «poblacion é introduccion de un capital». Mientras que en el caso de la señora Lynch, ni ha habido posesion, ni introduccion de capital, por lo menos hasta la fecha del reconocimiento del gobierno argentino.

2º Es igualmente absurdo querer aplicar al caso que nos ocupa, los principios del Derecho internacional. Se trata simple y sencillamente de una venta hecha por un gobierno extranjero en nuestro territorio sabiendo que era nuestro. La parte en que está ubicado el campo vendido á la señora Lynch, no fué jamás posesion ni disputada por el Paraguay á la República Argentina. Tan cierto es esto que en el mismo Tratado de Paz celebrado entre ambas repúblicas, al establecer (artículos 11 y 12) que si la decision del árbitro era favorable á la República Argentina, esta respetaria los derechos de propiedad y posesion emanados del gobierno del Paraguay en el territorio comprendido entre el Pilcomayo al Norte hasta el Rio Verde, nada se estableció respecto á iguales derechos constituidos sobre el territorio que queda al sud del Pilcomayo hasta el Riacho Negro. Ese silencio implica ó significa la declaracion mas terminante de que el Paraguay no se atribuia ningun derecho en este último territorio, ni el gobierno de aquella república recordaba (quizá ni sabia siquiera) que habia constituido un título de propiedad en aquel suelo ageno.

3º El tratado que en 1856 se proyectó entre el gobierno de la confederacion y el del Paraguay, por el cual se reconocia que el límite argentino solo llegaba al rio Bermejo, lejos de favorecer la pretension del señor Lopez, la desvirtúa completamente—porque sabido es que tal proyecto, inspirado en el interés que el gobierno de la confederacion sentia de tener por aliado al Paraguay en su política de guerra contra Buenos Aires, fué sin embargo rechazado con indignacion por el Congreso del Paraná, que supo sobreponerse al interés político antes que renunciar á un pedazo del territorio nacional. Así, ese antecedente, de que el Sr. Lopez ha creido poder ampararse, importa todo lo contrario de lo que se pretende; como que es una protesta irrecusable del dominio que la Nacion argentina ejerció siempre sobre el territorio en que está el campo vendido por el gobierno del Paraguay.

4º La venta fué de 125 leguas, y el gobierno argentino ha reconocido 175; sin que se pueda adivinar la razon en que se ha fundado para regalar 50 leguas al Sr. Lopez, sobre reconocerle indebidamente 125.

5º El señor Lopez poco seguro sin duda de la calidad de su título, ofreció sugetarse á las condiciones de la ley de colonizacion, con tal de que se le reconociera el derecho pretendido. El Gobierno lo relevó de toda obligacion al respecto, librando el único medio de compensar en algo los perjuicios de una injusticia.

Estas consideraciones tienen en mi opinion una fuerza decisiva en contra del derecho reconocido al señor Lopez. Pero si así no fuese; si pudiera admitirse la discusion siquiera sobre la exactitud de tales consideraciones, quedaria siempre en pié una, que he llamado de carácter perentorio y que, invocada en oportunidad, hubiera quizá evitado la consumacion de un acto nulo. Esa consideracion es esta: que el P. E. carecia de facultad para hacer el reconocimiento que hizo.

La constitucion de un título de propiedad no es un acto de mera administracion. Ya se trate de actos de enagenacion por venta, cesion, etc., ya del reconocimiento de derechos posesorios, es indispensable que el P. E. se halle debidamente autorizado por una ley. Ahora bien: que ley confiere al P. E. la facultad de reconocer como válidas las enagenaciones hechas por gobiernos estrangeros en territorio argentino, aun cuando se trate de actos practicados de buena fé.

No existe mas ley que confiera al P. E. facultades de tal naturaleza, que la del 27 de Octubre de 1884, y es ella, como se ha visto, no se trata de actos emanados de gobiernos estranjeros.

Para mí es de toda evidencia que, si el derecho del señor Lopez se halla amparado por nuestras leyes ó por consideraciones de otro órden, su reconocimiento no competia en todo caso al P. E. sino al Congreso.

En cumplimiento pues de la obligacion impuesta á la Oficina de Tierras y Colonias en el artículo 10 del decreto al principio citado de determinar las concesiones, venta de tierras nacionales de títulos comprendidas en las disposiciones de dicho decreto, me dirijo á V. E. pidiéndole se declare la caducidad de las concesiones que arriba quedan mencionadas, cuyos títulos no han sido ratificados dentro del término señalado por el decreto, y á los efectos de la ley de 1884.

Dios guarde á V. E.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

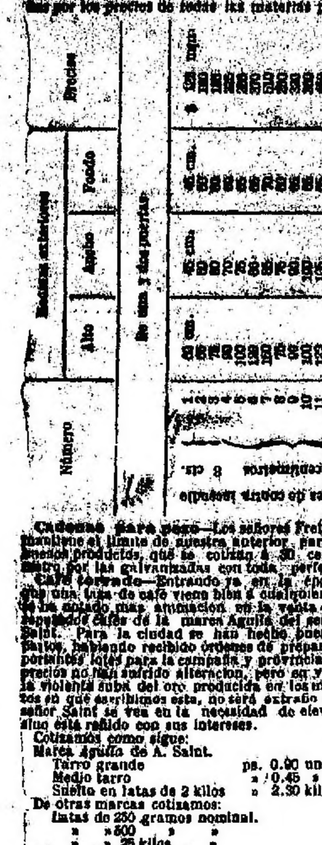

Cadenas para pozo—Los señores Freire y Cª recalcan el límite de nuestro interior para sus famosos productos, que se cotizan á 30 centavos metro por las galvanizadas con toda perfección.

Café torrado—Entrando ya en la época en que una taza de café viene bien á cualquier hora, le damos mas atención en la venta de los esquisitos cafés de la marca Aguila del señor A. Saint. Para la ciudad se han hecho buenos repartos, habiendo recibido órdenes de preparar importantes lotes para la campaña y provincias. Los precios no han sufrido alteracion, pero en vista de la violenta alza del oro producida en los momentos en que escribimos esta, no será extraño que el señor Saint se vea en la necesidad de elevarlos, aun ellos radican con sus intereses.

Cotizamos como sigue:

Marca Aguila de A. Saint.

Tarro grande	ps.	0.90 uno
Medio tarro	»	0.45 »
Suelto en latas de 2 k.	»	2.50 kilo

De otras marcas cotizamos:

latas de 250 gramos nominal.
» »500 » »
» » 25 kilos » »

Café de familia en paq »

Confuesta la florista, recibimos aviso del señor Saint de haber alterado sus precios en la forma siguiente:

Tarro grande	ps.	1.00
Medio tarro	»	0.50
Suelto en latas de 2 k.	»	2.50 kilo

Cascos vacíos—Inútil nos parece decir que la buena demanda que desde hace tiempo tiene este envase no decae, siguiendo firmes los precios y notándose escasez mayor cada dia. Los Sres. Cavigla Hnos. siguen efectuando importantes ventas á los tipos siguientes:

Cuarteola para Priorato nimbrada ps. 6.50 cto
» » Seco sin nimbrar » 6.50 »
Medios pipones para caña » 7.00 »
Barriles para garnacha de 66 litros » 3.00 »
» » Ajenjo y Cognac de 50 » 3.60 »

Cunas de hierro—Mantiene los mismos precios de nuestra anterior, el Sr. Dr. E. Cardini, cuyos excelentes productos adquirirán cada dia mas vasto mercado, merced á sus excelentes condiciones de clase irreprochable y precio conveniente. Los tipos que cotizamos son:

Cunas 2 plaza 30 cfms. de 7 hasta 22 ps. cgu.
id 1 1/2 id 20 id id 12 id 21 id id.
id 2 id 22 id id 18 id 24 id id.
id 2 1/2 id 6 id id 20 id 29 id id.
id 1 id pabellon id 17 id 31 id id.
id 2 1/2 id id id 28 id 50 id id.
id 2 1/2 id corona id 30 id 50 id id.
id niño id 8 id id 9 id 19 id id.
Cujas id id 16 id 24 id id.
Cunas id id 5 id 19 id id.
Armazon de sofá medallon decorado ps. 17.00 uno
» » » » 20.00 »
Banco de fierro asiento de madera » 15.00 »
» » » imitacion esterilla 12.50 »
Silla de fierro asiento y respaldar » 3.60 »
» » de madera » 3.50 »
» » imitacion esterilla » 3.50 »
Taburete de fierro » 1.70 »
Lavatorio sencillo » 0.80 »
» con espejo » 3.20 »
» con chapas y caj. de fierro » 10.00 »
» lino con serv. de aguas » 13.00 »
Mesita redonda diam. 55 cent. » 3.30 »
» » » 61 » » 3.60 »
» » » 70 » » 3.80 »
» cuadrado 58 » » 3.50 »
» » de 60x50 » » 7.00 »
Parchas de fierro, platura especial » 24.00 »
Cama jaula » 7.70 »
Colchon elástico metal de 3 pies » 9.00 »
» » » de 3 1/2 » 11.00 »
» » » de 4 » 11.50 »
» » de camita » 6.00 »

Cajones para líquidos—Siguen los trabajos con actividad, efectuándose importantes operaciones. El Sr. Navarro de Chirivoy nos comunica haber efectuado notables contratos para pipas y líquidos diversos y los Sres. Garbarini Hnos de esta ciudad tambien han entregado en el pasado Marzo unos 15.000 cajones á los precios siguientes:

Vermouth armados (alamo) ps 0.55 uno
Vinos id 0.55 «
Jerpico id 0.55 «
Fernet capillados id 0.60 «
Ajenjo id 0.65 «
Bitter sin capillar id 0.65 «

De pino armados para vino, vermouth, cognac Hirú y bitter, á 65 centavos, variando mucho los precios de las demas clases para envase de conservas, jabon, aceite, comidas, bebid. chocolate, etc. etc.

En comprobacion de lo que hemos dicho en varias ocasiones sobre la abundancia de trabajo que tienen muchas fábricas y de los precios notablemente elevados que obtienen, vamos á demostrar con un hecho preciso la verdad de esta aseveracion. Recibimos hace dias una orden para mandar hacer diez mil cajones de álamo, del tamaño igual á los que vienda por Keroseno y despues de diligencias á varios establecimientos del ramo, el que mas barato nos pidió fueron 20 centavos cada uno, descartados y precios en la intencion del foro cartil, siendo que la tratamos de un pedido para una pronta y cabal entrega. Puesto en conocimiento del interesado, hubo de aceptar el pedido por el alto precio de diez centavos; no cayeron, y tuvimos en cuenta de que de los 10 establecimientos á quienes acudimos en las inmediaciones, dueños muy grandes plantaciones de álamo, manifestaron que ya se comprometian á hacer entrega inmediata por tener compromisos anteriores que no podian cumplir, y todos estaban contentos de que del precio pedido no les convenia hacer rebaja por la abundancia de trabajo.

De esta manera podemos citar muchos, que demuestran la prosperidad que reviste la industria, pues si el Gobierno que se empeña en la industria fabril, no se ocupa de la agricultura, que parece la fuente de nuestra anterior, que tambien atraviesa momentos de la mas pura, que se observa en todas las épocas de crisis. Continuará mañana.

Cazuela	Mediana	Profundidad	24.00 doc
»	»	Ordinaria	18.00 »
»	»	»	15.00 »
»	»	»	12.00 »
»	»	»	9.00 »
»	»	»	6.00 »
»	»	»	4.50 »
»	»	»	3.00 »
»	»	»	2.50 »
»	»	»	2.00 »
»	»	»	1.50 »
»	»	»	1.00 »
»	»	»	0.75 »
»	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Fuente	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Tiesto	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Macetero	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Jarro	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Tinaja	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »
Tinaja	»	»	0.50 »
»	»	»	0.40 »
»	»	»	0.30 »
»	»	»	0.25 »
»	»	»	0.20 »
»	»	»	0.15 »
»	»	»	0.10 »
»	»	»	0.08 »
»	»	»	0.06 »
»	»	»	0.05 »
»	»	»	0.04 »
»	»	»	0.03 »
»	»	»	0.02 »
»	»	»	0.01 »

Las ventas efectuadas por La Comercial de los señores C. Bolon y Cª. son como sigue:

Domajuanes de 1, 2 y 3 en paquetes	ps.	11.00 cto	
Exquisitos de 8 y 10	»	9.00	»
» » 9, 11	»	9.50	»
Negros dobles	»	11.00	»
» sencillos	»	8.00	»
El Toro	»	4.00	»
Americanos	»	4.00	»
Número 6	»	4.00	»

La Manufactura Nacional de Tabacos, cigarros y cigarrillos del Sr. J. Daumas cotiza:

Designacion de las marcas	Precios Por 1000 atados	Por 100 atados
Cabinet hebra	ps 30	3.25
Cabinet Fant hebra	« 55	6
Nacionales «	« 55	6
» picadura	« 50	5.50
Argentinos Daumas figaritas	« 52	0.50
Arcenalicos	« 55	6
Daumas suave sueltos	« 50	5.50
Preferidos de Daumas	« 50	5.50
Daumas suave	« 50	5.50
Trofeos Daumas	« 50	5.50
Preferidos extra hebra	90	10
Algarabias	« 90	10
Rompetodo	« 90	10
Especiales Daumas	« 90	10
Riquezas selectas picadura	« 90	10
Diamante hebra con figaritas	« 90	10
Cabinetes «	« 100	12
Arrivas de Daumas hebra	« 110	13
Tip Top hebra	« 150	17
Supremos hebra	« 120	13

Chocolate—Los fabricantes de este artículo ponen de su parte todo lo que puedan para que al gusto no quede chocolate extranjero. Y que lo van consiguiendo lo demuestra que en los tres últimos meses no se registra ninguna subida de 61.

La reputada marca Aguila, ha efectuado en la pasada quincena operaciones por mas de 3000 kilos de sus variadas clases esperando en el mes actual un mayor movimiento en razon de ser conocido ventajosamente sus productos en toda la República.

Los tipos que rigen para las diferentes marcas son:

Marca Aguila de A. Saint.

El Emperador papel dib.	ps	16.00 10 kl.
Superior papel amarillo	»	18.20 »
» Vainilla »	»	18.00 »
» » especial	»	20.00 »
Rico chocolate á la francesa	»	22.00 »
Lo mismo en cajones con glace	»	20.00 »
Chocolate para tomar	»	14.00 »

La marca J. Gelabert Hijo y Cía. cotizamos:

Chocolate Perlas	ps.	15.00 arroba
» » amarillo	»	20.00 »
» » rayas	»	25.00 »
» » dibujos	»	30.00 »

La Compañía Franco Argentina de la vista [illegible]

Chocolate Vainilla número 5	ps.	22 los 10 kilo
» » 4	»	25 » »
» » 3	»	28 » »
» » 2	»	30 » »
» » 1	»	32 » »
» » especial	»	35 » »
» » extra	»	40 » »
» » superior	»	45 » »
» » fino	»	50 » »

Chocolate Vainilla [illegible] [illegible] [illegible]

Piedrería—Las operaciones efectuadas por los Sres. Giuocchio y Podestá revisten bastante interés habiendose efectuado á los siguientes precios:

Marcelina	ps 3.50 metro cuad.	
Cuadrada	3.50	»
Cardos	1.80	» lineal

siendo el acarreo por cuenta del comprador.

Puesta en vagones en la estación Olivejo.

Martillos metro cuadrado	ps.	2.50
Cuadrada id id	»	1.80
Cardos metro lineal	»	0.90

Yeso—Tuvo mas animación la venta de este polvo, realizándose operaciones del procedente del Paraná, cocido y molido en las fábricas de esta ciudad, á los precios siguientes:

Blanco de 1ª	ps	4.50 los 100 k
Oscuro	»	3.00 los 100 k

La bolsa por cuenta del comprador.

Ladrillos—Los precios que rigen por las buenas clases de cal, son 13 y 14 pesos el millar puesto en las obras según las distancias. Hay abundancia y por cantidades de importancia se obtendria alguna mejora en los precios.

Arena—Artículo abundante y á precio módico puesto que se consigue hasta dos pesos el viaje y 2.40 por largas distancias.

La de Montevideo se cotiza á 5 pesos.

IMPORTACION

(Redactada por Goyoaga y Cº)

Si la primera quincena de Marzo se distinguió por la pobreza de operaciones comerciales en artículos de importancia, la segunda nada tiene que envidiarle, formando en conjunto el mes mas ingrato que registran los anales mercantiles de la República Argentina.

Felizmente, el mes actual ha de presenciar un buen movimiento por las necesidades que ya se sienten con intensidad en el comercio minorista de toda la República, que se encuentra desprovisto de los principales artículos de consumo, y tendrá forzosamente que comprar para las necesidades de la próxima estacion de invierno.

Se nota ya en esta ciudad una gran afluencia de compradores del litoral, de la provincia de Buenos Aires y de otras del interior y si el oro con sus bruscas oscilaciones no viene á perturbar nuestra plaza, creemos que en la próxima revista hemos de anunciar buenas é importantes operaciones. No quiere esto decir que la crisis ha terminado: ella pesa cada dia con mas intensidad sobre el país, y si Abril presenta un buen movimiento comercial, en relacion con la calma y aplastamiento que hemos tenido en los últimos meses, Mayo será pobre puesto que subsisten las causas que han motivado este estancamiento general y no se vislumbra la mas remota esperanza de una próximo mejoramiento.

La persistencia del metálico en mantenerse en los elevados límites que marcan las cotizaciones de la Bolsa, hace imposible la vida de nuestra poblacion proletaria y aún de la que antes gozaba de un mediano bienestar: los consumos merman; los negocios se achican y en medio de este clamor general, solo se siente la nota discordante de nuestra poblacion productora en la agricultura y ganadería, que proclama á todos los vientos la brillante época porque atraviesa y desea intimamente que ella se prolongue por muchos años.

En efecto: los productores de artículos que tienen mercados en el extrangero, presentan el fenómeno de estarse enriqueciendo en medio de la ruina general del comercio, de la Banca de los rentistas y de los propietarios de fincas urbanas y rurales.

Muchos de los breaks, volantas y troncos de soberbios animales que años atrás llevaban á Palermo á nuestros hombres y familias deslumbrantes de lujo, obtenido por el dinero sacado de los Bancos y de las sociedades anónimas, estan hoy en poder de los labradores y estancieros de todas las provincias, porque sus productos le permiten darse el lujo de ir los domingos á pasear en carruage tirado por arrogantes caballos, burlándose de la crisis, que como hemos dicho, piden y desean que ella no tenga fin.

Ya que nos vemos en figurillas para no decir lisa y llanamente que la quincena fué pobre, permitasenos esa digresion, que demuestra por otra parte la divergencia de opiniones y estado en que se encuentra la poblacion de la República y las curiosos contrastes que presenta la crisis que sobre ella pesa.

Aceite español—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps 0.30 el kilo. Los 10 kilos ps 0.875 oro sellado.

Sin arribos.

En los cuatro dias hábiles que hemos tenido desde nuestra última revista, poca variacion ha presentado este artículo. Los precios oscilan de ps. 14.50 á 16 los 10 kilos, que servirán de base para colocar alguno que otro lotecito, correspondiendo al último precio á la reputada marca Porcar.

Dada la poca existencia es probable que en la presente quincena se note buen movimiento y hasta mejora en sus precios.

Aceite italiano—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps. 7.35 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps 0.875 oro sellado.

Entraron por:

Vapor Santa-Fé 950 cajones.

Como en el anterior, las ventas fueron limitadas notándose en los últimos dias mayor actividad y estando en trato la mayor parte de las marcas especiales cuyo tipo es de:

Especiales los 10 kilos	ps	17 á 17.50
Buenas	»	15 á 16.50
Comunes	»	12 á 14

El límite mas alto rige para marcas de gran crédito como la Extra de G. Moss y Cia, las Ottone, T. Moro é hijo y algunas otra por el estilo, que se han de colocar con interés en la quincena actual, por las necesidades que siente el mercado. Las clases buenas tambien son solicitadas, habiéndose efectuado ventas regulares, lo mismo que de las comunes.

El tono del mercado es de firmeza.

Aceite francés—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps 0.35 el kilo inclusive envase. Los 10 kilos ps 0.875 oro sellado.

Sin entradas.

Mas paralizada estuvo esta clase, del que solo se han hecho algunas pequeñas ventas á los precios de nuestra anterior, que son de 16 á 20 pesos, correspondiendo el último precio á la marca Puget que es la que prima en el mercado. En la clase de botellas se observó igual calma, cotizándose de 14 á 17 pesos caja segun marca.

Aceitunas españolas—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps 0.15 el kilo inclusive el envase. Los 10 kilos pesos 0.90 oro sellado.

Sin entradas.

Se mantiene firme el precio de 6 pesos el barril de 1 arroba y 4 por el de media. Como se comprende, á esos precios no es posible efectuar operaciones de importancia y se concretarán los negocios á simples detalles para suplir al consumo de los pocos que se puedan permitir el lujo de regalarse con esta apetitosa conserva.

Achicoria — Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps 0.13 el kilo. Los 10 kilos ps. 0.90 oro sellado.

Entraron por:

Vapor Zárate 200 bultos.

Los precios elevados que tiene el café del Brasil, obliga al consumo á procurarse la achicoria, siendo ella la que hace el gasto en nuestros consumos razon por lo que siempre es objeto de buen interes, efectuándose ventas continuas á ps 5 que oblicua la procedencia marca Antiga de W. Paatz y Cia y de 7.50 á 9 pesos por las clases en paquetes, con mas limitado consumo.

Ajedrez en cascos—Derechos de importacion: derecho de especifico y adicional de ps 0.25 y ps. 1.05 oro sellado respectivamente por litro.

Sin entradas.

Damos nominal el precio de las dos marcas que hoy tienen algun mercado en nuestra plaza, la que en general se provee para sus consumos con los buenos productos de la industria nacional.

Los stocks insignificantes.

Berthiaut en botellas (G. M. y Cia) ps 1.80 litro

Premier fils (H. J. Lee) » 2.20

Ajenjo en botellas — Derechos de importacion: derechos de especifico y adicional de pesos 0.30 y pesos 0.05 oro sellado respectivamente por litro.

Sin entradas.

Como artículo que puede ser sustituido con ventaja por la produccion nacional, este espíritu va decayendo de la buena posicion que en otro tiempo tenia en la plaza. Limitadísimas las ventas á muy escasos lotes, estando amenazado de una completa desaparicion en nuestros consumos.

Cotizamos nominal:

Berger (Berthe Hnos.)	$0.00	por caja
Silliman	00.00	»
Berthiaut (G. Moss y Cia)	00.00	»
Trafit (Pedelhoux)	00.00	»
Perret (P. y Cueto)	00.00	»
Dubois (Dubois y Cia)	00.00	»
Premier (Mrs. H. J. E. Premier)	00.00	»

Allí en poder de los importadores de 1ª mano sobre un aforo de ps 0.30 el kilo inclusive envase. Los 10 kilos ps 0.75 oro sellado.

Entraron por:

Vapor Santa-Fé 950 cajones.

Esta clase, del que solo se han hecho algunas pequeñas ventas á los precios de nuestra anterior, que son de 16 á 20 pesos, correspondiendo el último precio á la marca Puget que es la que prima en el mercado. En la clase de botellas se observó igual calma, cotizándose de 14 á 17 pesos caja segun marca.

Aceitunas españolas—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps 0.15 el kilo inclusive el envase. Los 10 kilos pesos 0.90 oro sellado.

Sin entradas.

Las ventas son limitadas; cotizando de 8.50 á 9 ps los 10 kilos segun clase.

Arroz Brocken—Derechos de importacion 15 ojo sobre un aforo de ps 0.09 el kilo, inclusive bolsa. Los 10 kilos ps 0.12 oro sellado.

Entraron por:

Oldemburg y Hannover 6870 bolsas.

Como decíamos en nuestra anterior, la plaza se mantenia en espectativa y recelosa de operar al precio de ps. 3.20 á 3.25 que se pretendia por este grano.

Las arribos de la quincena han contribuido á empeorar la situacion del artículo y al iniciarse operaciones se ha notado dificultad para conseguir aquellos tipos, obligando á ciertos tenedores á hacer concesiones hasta 3.15 por las clases buenas, sin que esta concesion haya bastado para que la segunda mano opere con liberalidad.

Dejamos el precio á 3.15 no faltando tenedores que se mantienen firmes á 3.20.

Arroz glacé—Derechos de importacion 15 ojo sobre un aforo de ps 0.09 el kilo inclusive la bolsa. Los 10 kilos ps 0.12 oro sellado.

Entraron por Linda y Santa-Fé 1700 bolsas.

Los buenos precios que ha estado consiguiendo este grano en los dos últimos meses, tienden á declinar, y lo demuestra así las ventas efectuadas en la quincena última, hechas con rebaja en los límites anteriores, quedando hoy á ps 4.40 las clases especiales, 4.30 por las buenas y pretendiéndose 4.20 por el Carolina.

La notable diferencia que hay en los precios de este grano con los del Bremen, va á ser causa de notable baja en los precios, si los arribos continuaran con regularidad, puesto que apretando la crisis y planteado el regimen de estricta economia entre nuestra poblacion, tendrá que acudirse á lo mas barato.

Azúcar refinada—Derechos de importacion: derecho especifico de ps 0.01 oro sellado el kilo

Entraron por:

Oldemburg, Brasilian, Paraná, Porteño, Zárate y Hannover, 6000 barricas y 1750 bolsas.

Debemos decirse que la quincena fue nula en operaciones, casi extraño si no tiene en cuenta la escasez del artículo. Al decir nula, nos referimos á operaciones efectuadas por el importador, pues las ventas á mas bien dicho, las reventas asumieron regular importancia, cambiando de mano numerosos lotes en pequeñas cantidades, con sucesivas rebajas en los precios, habiéndose llegado á operar hasta 3.30 los 10 kilos por la clase Say Pile.

Esta es una verdadera anormalia y demuestra el poco conocimiento que nuestros almaceneros tienen sobre las necesidades de la plaza, ó mas bien dicho del consumo general. Entrando Abril con probabilidades de un activo movimiento, este artículo, el de mas importancia que hoy les queda en juego á los almaceneros, va á ser motivo de una fuerte demanda porque en general es el que mas le falta al menudeante que por la fuerte suba, ha estado operando con mucha parsimonia quedando completamente exhausto de él. Estas ventas efectuadas han debilitado la existencia de nuestros mayoristas que el primer empuje del minorista tendrá que entrar á comprar y no será estraño que tengan que pagar con aumento, lo que inadvertidamente y atemorizados sin razon, venderian á bajos tipos.

Escierto que los consumos decrecen, pero hay que darse cuenta que 4.000.000 de habitantes consumen mucha azúcar mensual y aunque sea en medio de la crisis, no bajará de 1 kilo por habitante mensual: el año 88 y 89 se consumió k. 1.51. Con lo expuesto se deduce que con poco movimiento el precio de este dulce repuntará por verdaderas necesidades en el consumo.

La primera mano no ha hecho operaciones, pero no será aventurado fijar el precio de 8.20 á 8.30 los 10 kilos por la Say Pile y de 8 pesos por la de bolsas.

Azúcar sin refinar—Entraron por Magdalena y Médoc 500 barricas y 1.700 bolsas.

Se ha mantenido firme el precio de 8 ps por las blancas de primera en barricas y de 7.70 á 7.80 por segundas buenas, pasando al consumo una buena parte de las entradas.

Las cuarentenas impuestas á las procedencias de Rio, pondrian dificultad á nuevos arribos que habrian vendido bien en estos momentos de escasez.

Y aprovechando de este renglon, no podemos menos que rebatir las apreciaciones que sobre el hace un revistero de un colega de la mañana. Achaca la aparicion de este artículo en nuestro mercado, a los altos precios que han llegado los similares del país, proclamando á nuestros productores que mas pronto peligran los grandes errores cometidos. Rió qué? Sin haber vendido cueros sus productos? Creemos que el grande error es del país, ó mas bien dicho en sus habitantes y en primera línea en los hombres de capital, que no se han preocupado en dedicarse á la produccion de este artículo, prefiriendo emplearlos en cédulas, en papeles del Banco Nacional y otros títulos de resultados mas ó menos espléndidos en la época de auge y de locura, y de desastres en estos momentos de ruda realidad. Con derechos bajos, y aun libre de derechos la importacion, habriamos tenido necesidad de este artículo sin que haya motivado su entrada al país el precio mas ó menos alto del indigena. El dia que nuestros ingenios lancen al consumo 100.000.000 kilos de azúcar, verá nuestro colega donde va á parar el azúcar del Brasil y el refinado, verá que con derechos prohibitivos tendremos azúcar á la mitad de precio que hoy. Lo que debemos de propender es, que los enormes capitales empleados en la importacion de tanto artículo estranjero, se dediquen á la industria en sus variados ramos de produccion para no vernos en la bochornosa necesidad de importar lo que aquí podemos producir si fuéramos un poco mas trabajadores.

Azul para lavandera— Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de pesos 0.12 el kilo inclusive el envase. Los 10 kilos pesos 0.30 oro sellado.

Entraron por:

Oldemburg y Hamburg 2500 cajones.

Mantiene el precio de ps 2.50 á 2.60 habiéndose efectuado algunos detalles á los tipos citados, correspondiendo el último á la reputada marca Ancla de W. Paatz y Cia.

Por el de bolitas rige el precio de 65 centavos k. para la marca 4 Caballos y el de 28 cts la cajita de 1 libra.

Bacalao—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de pesos 0.15 el kilo. Los 10 kilos ps 0.90 oro sellado.

Entraron por:

Hamburg 350 cajones.

Las disposiciones que han dictado las bestas á los importadores de esta salazon, han producido su efecto. Apartando el torniquete llegaron á fijar precios fuera de lo que la razon, la justicia y la equidad y hasta la propia dignidad de hombre aconsejaban. El precio de 6¢ pesos que se pretendió por este artículo no tenia razon de ser, desde que con pingue utilidad podian venderlo á 36 pesos y aun á menos precio. Resultado final: pasó la cuaresma con extraordinarias escasez, pues llegó á venderse por muchos medianos de 1.80 y 2 pesos kilo. Hoy, dentro de la venta efectuada por los Sres S. y V. Rolleri á 45 pesos caja, cuando no otros pedian 50 y 55 pesos, el artículo no tiene mercado ofreciéndose á 38 pesos sin encontrar facilidad en los compradores. La buena existencia de la plaza se agravará con los arribos que se esperan y creemos llegará esta semana á precios mucho mas bajos que podrá dar quebrando á los importadores, pasando con un poco mas de buen criterio podrian haber vendido con discreta utilidad. En el pescado hubieran la panitencia.

Betun—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de pesos 0.27 el kilo, inclusive envoltorio y cajas. Los 10 kilos pesos 0.90 oro sellado.

Sin entradas.

Precio de 11.50 á 12 pesos la grasa que rigió en la pasada quincena para la marca Mason, es el que sirvió en la última para las pocas ventas efectuadas.

Bitter—Derechos de importacion: derechos específico y adicional de pesos 0.30 y pesos 0.05 oro sellado respectivamente por botella de 60 mililitros á un litro.

Sin entradas.

No hay alteracion en los precios, ni tampoco tenemos que mencionar mayor movimiento, el que debe á nuestras detalles de importancia. Las cotizaciones que damos, pueden considerarse nominales:

Selecto	(E. Vieta y Cº)	ps 00.00
Las Rosas	(L. Pedelhoux)	00.00
Fernet	(Mosst y Cia)	00.00
Bitter suizo		00.00

Solo las buenas marcas que damos al pié, con las que entran en detalles para el consumo, que tienda á limitarse por las muchas y buenas razones de todos conocidas.

Cotizamos nominal como sigue:

Blood Z (M. y Williamson)	ps.	15.00 docena
Bass (Moore y Tudor)		16.00 »
Cuatro Caballos	»	16.00 »

Champagne—Derechos de importacion: derecho especifico de pesos 0.25 oro sellado por botella de no mas de un litro.

Sin arribos.

Sin quitarle punto ni coma, reproducimos el cuadro de las anteriores cotizaciones que serán cumplidas así que las ventas se efectuen, cosa que se hará con bastante lentitud.

Felix, (G. Moss y Cº)	pesos	32.00 cajon
V. Cliequot, (J. Pedelhoux) enteras	«	70 00 «
« « medias	«	76.00 «
Cliequot Ponsardin (W. Paats) enteras	«	75.00 «
Charles Viedgieeq	»	68.00 «
Pommery y Dremo (P. Caivet)	»	76.50 «
id » medias		80 00 «
id » »		80.00 «
id » »		78.50 «
Cliequot (P y Cueto enteras		70.00 «

Chartreuse—Derechos de importacion: derecho especifico y adicional de pesos 0.30 y ps. 0.25 oro sellado respectivamente por botella de 501 mililitros á un litro.

Sin entradas.

Como en el artículo anterior, este licor tan celebrado está convirtiendose en artículo de gran lujo y como tal mermando sus consumos. Hoy se toma una copita cuando mas replean fuerte, no cuadrando en épocas tan calamitosas como la presente dedicarse á estos consumos. Los precios varian de 60 á 70 ps cajon.

Chocolate francés—Derechos de importacion 60 ojo sobre el aforo de pesos 1 el kilo, inclusive envoltorios y cajas. Los 10 kilos pesos 6 oro sellado.

Sin arribos.

Acostumbrado el consumo á los buenos productos que entrega la industria local, vá quedando relegado el consumo del estrangero para los recalcitrantes que no hallan nada bueno si no ha cruzado el gran charco. Por este motivo las ventas se hacen con mucha calma, al tipo de ps 3.80 á 3.95 el kilo para la marca Menier y de 3.50 á 3.60 por otras marcas de segundo orden

Chocolate español—Derechos de importacion 60 ojo sobre aforo de ps. 1 el kilo, inclusive envollorios. Los 10 kilos ps. 8 oro sellado.

Sin arribos.

Alguno que otro cajon para el consumo sin alteracion en los precios que cotizamos como sigue:

Matias Lopez	ps.	1.80 libra
La Gallega	»	1.60 »
La Española	»	1.70 »

Chuño—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps. 0.24 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps. 0.60 oro sellado.

Entraron por:

Marina 250 cajones.

Sigue vendiendose con alguna calma la reputada marca Zorro, de G. Moss y Cia. al precio de ps 8.50 los 10 kilos, siendo hoy la que prima en el mercado por sus especiales condiciones.

Cigarros italianos—Derechos de importacion 80 oro sobre un aforo de ps 1.20 el kilo inclusive cajitas, con mas un derecho adicional de ps 2 por kilo. Los 10 kilos ps 27.20 oro sellado.

Sin arribos.

Proviene la segunda y tercera mano. Las necesidades no apuran y las operaciones están en calma. Los precios que cotizamos sufren fuerte alteracion segun las necesidades del vendedor, puesto que despachados con los antiguos derechos hay margen para concesiones mas ó menos fatas.

Cotizamos

Cavour	ps.	0 00 ojo
Bisagno	»	00 00 »
Toscani	»	70.00 »
Napolitanos	»	70.00 »

Circulitas en tarros—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps 0.30 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps 1.80 oro sellado.

Sin arribos.

Sigue la calma y el estancamiento para esta fruta, cuyos precios últimos son de 4.50 á 5 pesos el tarro de 3 kilos segun marca

Mercado encalmado, con regulares existencias y consumo limitado.

Clavo de olor—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps 0.60 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps 1 25 oro sellado.

Sin arribos.

Los lentos detalles que se hacen de esta especia se efectuan á 1.70 kilo

Cognac en botellas—Derechos de importacion: derechos específico y adicional de ps. 0.30 y ps. 0.05 oro sellado respectivamente por botella de 501 mililitros á un litro.

Entraron por:

Rosario 150 cajones.

Poca animacion se ha notado por este espíritu, cuya merma en el consumo es digna de llamar la atencion. Dos ó tres años hace, la importacion trimestral alcanzaba de 35 á 40.000 cajones y en lo que vá del año actual creemos que los arribos no llegan á la décima parte de aquella cantidad.

Las ventas se hacen de las marcas mas reputadas, cotizándose hoy como sigue

Hennessy V O—W Paats y Cº	ps	55.00 c/j
« XXX «		48.00
« X «		40.00
Martell G Moss y Cº		45.00
Grandé Champagne 1811 P Calvet		240.00
« 1834 «		180.00
« 1847 «		136.00
« 1858 «		99.00
« 1865 «		80 00
Fine Champagne		60 00
«		42.00
Hatte Freres, Monet y Cº		11.00
Monfalt y Cº «		14 00
Renamé «		16,00
Dorsis Freres I Pedelhoux, nominal		20.00
Tres Estrellas (P. y Cueto)		18.00
Charehy (W. Paatz y Cº)		18.00
Martell « (M. y T.)		48.00
Id « « («)		65.00
Id E. X. S. O. («)		85.00

Cognac en cascos—Derechos de importacion: derechos especifico y adicional de ps 0.25 y ps 0.05 oro sellado respectivamente por litro.

Sin arribos.

No conocemos ventas, por lo que damos nominal el tipo de las antiguas cotizaciones que son de ps 1.40 á 1.60 el litro segun envase y graduacion.

Cohetes—Derechos de importacion 45 ojo sobre un aforo de ps 0.35 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps 1.575 oro sellado.

Sin entradas.

Se considera nominal el precio de 5 pesos el cajon, faltando en primera mano desde hace tiempo y limitándose las ventas á detalles de reventa.

Conservas italianas—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps 0.60 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps 3.60 oro sellado.

Sin entradas.

Otro artículo que tambien se distingue por la apatia en que están los compradores, limitándose las ventas á fracciones sin importancia desde 70 cts hasta 1 peso el tarro segun marca y surtido.

Conservas españolas—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps. 0,60 el kilo, inclusive el envase. Los 10 kilos ps. 3,60 oro sellado.

Sin entradas.

No le aventaja en situacion á sus congéneres italianas, corriendo parejas en lo que se relaciona con los pedidos, faltos de animacion, por que los tiempos de las conservas han pasado á la categoria de leyenda, al menos para muchos de los que en otro tiempo apreciaron lo sabroso de estas manjares. De 80 á 85 centavos el precio del mercado segun marca, rigiendo el último para la acreditada marca Alonso é hijos.

Conserva de tomate—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps. 0.45 el kilo, inclusive envase. Los 10 kilos ps. 2.70 oro sellado.

Sin llegadas.

La venta es insignificante y tiende á desaparecer por la concurrencia que le hace la produccion nacional que está no ha sido abundantísima y de buena calidad.

Cotizamos como sigue:

Toro (G. Moss y Cia)	los 10 k.	ps.	10.00
Cirio	«	«	11.00
G. A. P.		«	10.50
Ottone		«	9.50

Escarchas en frasco—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps. 0.30 el kilo inclusive frascos. Los 10 kilos ps. 1.80 oro sellado.

Sin arribos.

Mayor flojedad se ha notado en este artículo que mantiene firme los precios de nuestra anterior que fueron de ps 3 á 3.50 la docena de tarros.

Fariña—Derechos de importacion 25 ojo sobre un aforo de ps. 0.09 el kilo, inclusive la bolsa. Los 10 kilos ps. 0.75 oro sellado.

Sin llegadas.

No pudiendo sostener el precio de pesos 3.20 que pretendia el único poseedor de este polvo, se otreció á 3.10 los 10 kilos con aceptacion, acogida esa oferta que se cree esta cifra quedará en beneficio del comprador en lotes pasados al consumo á precio reservado.

Fernet—Derechos de importacion: derechos específico y adicional de ps 0.30 y ps. 0.05 oro sellado, por botella de 501 mililitros á un litro.

Entraron por:

Hansa 800 cajones.

Retirado el consumo á las marcas de poco crédito, las ventas se hacen con firmeza en los precios. La Branca, favorita hoy de nuestros consumidores, se coloca al precio de pesos cajon. El Amaro Monte Cassino, abierto también de nuevo demanda, soliceó algunas lotes al precio de 18 pesos caja, que no será difícil mantenerlo cuando vea que el mercado muestra movimiento.

Fideos de pasta—Derechos de importacion: derecho específico: sobre un aforo de ps. 0.60 el kilo, inclusive el envase de lata. Los 10 kilos ps. 6.00 oro sellado.

Sin arribos.

Mayor demanda la acreditada marca Zafiria (G. Moss y Cia.) al precio de 8.50 el kilo.

Garbanzos—Derechos de importacion 60 ojo sobre un aforo de ps. 0.50 el kilo. Los 10 kilos ps. 5 oro sellado.

Sin llegadas.

No hay alteracion en los precios de esta clase que sigue sin movimiento con bastante calma de 3.30 á 3.40 los 10 kilos bolsa segun clase y estado de las partidas.

Grasa—Derechos de importacion: derechos específico y adicional de ps. 0.50 y 0.05 oro sellado respectivamente por botella de 501 mililitros un litro.

Sin entradas.

Sin variacion en los precios y con la misma flojedad que hemos notado en nuestra anterior. Las pocas operaciones efectuadas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Novillos—Hay mucha demanda por el buen artículo que se paga hasta 42 nacionales los 1000 k.

Ceniza—En esta quincena se han realizado dos importantes transaciones de nuestros saladeros,

De la Magdalena se vendieron 1.000.000 de kilos á 26 ps. oro los 1.000 k.

Del Tuyú se han colocado 600.000 á 15 1/2 pesos oro.

La ceniza de los mataderos segun clase de ygua etc, vale de 12.50 á 14 ps. oro.

Corrales—No han estado muy bien nuestros mercados de haciendas en la quincena que nos ocupa.

En la vacuna para matadero hemos tenido alguna oscilacion y los precios, en el artículo inferior á regular descayeron bastante durante los dias festivos que ha habido, á consecuencia de la mucha entrada y la poca salida en relacion.

Las haciendas gordas para saladero, continuan muy solicitadas pagándose desde 30 hasta 42 ps.

Respecto á la hacienda lanar, debemos hacer notar una ligejad grande en todas las clases, pero principalmente en lo inferior á regular.

La entrada fué considerable en la primer semana de la quincena, y esto mismo produjo una sensible baja en los precios, pues hubo tropas que se vendieron abajo de 3 ps. al rededor de 3.50 hasta 4 se han colocado una buena parte de las entradas.

Los mataderistas pueden decirse que en esta quincena han hecho su Agosto, gracias á la falta de prevision de los estancieros y acopiadores que un el afan de remitir, han mandado mucha hacienda de mala condicion de gordura, tropas que no convinciendo á los frigoríficos han tenido que venderse á cualquier precio, pues desgraciadamente, el único recurso que son los potreros no han servido por carecer de pasto, y se han dado casos de volver á reembarcar la hacienda, por ser casi imposible su realizacion.

Las haciendas aparentes para frigoríficos se venden regularmente pero donde los precios puede decirse que no encuentran límite es en las haciendas para exportar en pié, habiéndose vendido ya arroba de 10 nacionales, pero como se comprende se trata de animales que pesan de 50 hasta 75 kilos, es decir cruza Lincoln y de gran tamaño.

En cuanto á las haciendas generales no hay que hacerse ilusiones y no recomendaremos á los acopiadores se estiendan en los negocios, pues si falta la gordura, es clavo seguro teniendo en cuenta lo caro que se han pagado y siguen pagándose las haciendas.

CARNE Y SEBO

Especiales mestizos novillos	40.00	50.00
Id id vacas	25 00	30.00
Novillos segun clase y gordura	20.00	30.00
Vacas id	10.00	20.00
Carne finca novillo y vaca	6.00	10.00
Terneros segun clase	4.00	8.00
Novillos para saladero	35.00	45.00
Vaca id id	20.00	25.00
Cueros de novillo	8.50	10 00
Cueros de vaca	6.00	7.50

LANAR

Especial para exportacion		
Capones pelados 20 á 25 lbs. Lincoln	6.50	á 7.50
Id id 15 á 20 » »	5.50	á 6.00
Id id 10 á 15 » »	4.00	á 4.50
Id id 20 á 25 » mestizo	6.00	á 6.50
Id id 15 á 20 » »	5.00	á 5.50
Id id 10 á 15 » »	2.50	á 3.50
Corderos segun clase y gordura	1.80	á 2.80

CEREALES

Trigos—Apesar de que esta quincena, apenas ha tenido nueve dias hábiles, las transacciones en este grano han sido en estremo abundantes.

Al principio los negocios se hicieron al tenor de los efectuados en la quincena precedente, es decir cotizándose las buenas clases entre 11.40 y 11.70, pero conforme el oro comenzo de nuevo á reaccionar, los precios fueron mejorando.

Cremse que con motivo de los dias festivos las entradas fuertes hubieran causado alguna baja, y en ella estaban esperanzados los molineros, para comprar con alguna ventaja, pero ni los arribos fueron extraordinarios, ni aunque los hubiese habido se hubiera producido alguna baja notable, en virtud que la exportacion hubiera asaparado todo lo bueno mientras los precios le convinieseu.

Despues de las ventas á 11.40, 11.60 y 11.70; vendióse en el mercado central de frutos un lote de clase Barleta á 12 nacionales compuesto de 2.300 bolsas; una partida trigo de costa en el Once, se cotizó á 12.20.

Despues de estas operaciones y con el oro en suba se han vendido 12 mil bolsas á 12.30; 4000 id del sud muy superior á 12.50.

Ventas en la campaña de Buenos Aires para exportacion conocemos varias. Una de 9000 Bolsas del partido del Tandil, puesto en la colonia; esta venta calculando fletes, gastos, comision y conduccion á la estacion sale á mas de 12.30.

2500 bolsas barleta especial se ha colocado á 12.50 puesto abordo en la Boca.

Ultimamente se han hecho dos negocios importantes para exportacion, uno de 10.000 bolsas que se colocó á 12.40 y el otro de 2500 bolsa á que se colocó á 12.25.

En el Once se vendió un lote especial á 13.

Nuestros molineros tendrán que ir apercibiéndose, respecto á nuestra bien fundada opinion de que este año difícilmente conseguirán operar sobre precios bajos en razon á la gran exportacion y cuanto podrá sentirse es que, como decimos en nuestra precedente, mas tarde tengan que pagar mucho mas, sacrificando el consumo aun mayor mente de lo que está.

En trigos candeales tambien ha reinado bastante animacion, particularmente para las clases superiores que se han vendido hasta 13 nls.

Detallamos á continuacion los precios actuales:

Costa bueno á superior	12.00	á	13.00
Id inferior á regular	10.00		11.00
Sud id id	12.00		12.50
Id inferior á regular	9.50		10.50
Francés bueno á superior	1 .00		11 80
Id inferior á regular	9.00		10.00
Santa-Fé bueno á superior	11.00		12 00
Id inferior á regular	9.00		10.00

Harinas—Ha sucedido con este polvo lo mismo que lo acontecido en nuestra precedente.

La primer semana fue de bastante demanda y tanto los molineros como los tenedores de harinas de Santa Fé han podido vender regularmente, pero mas tarde los pedidos han disminuido y el mercado se ha mostrado bastante desanimado.

He aquí los precios:

Capital 0	1,95	á	2.10
Especial 1	1,80	»	1,85
Id 2	0,70	»	0,90
Santa-Fé	1,90	»	2,10
Especial 1	1,65	»	1,75
Id 2	0,70	»	0,80

Maiz—Apesar de haber tenido entrada regulares en esta quincena, los precios se han mantenido igualmente firmes que en nuestra precedente, pagándose por el morocho para el consumo de 9 á 9.50 y por el amarillo de 8.50 á 9.20.

En maiz nuevo no se han dado á conocer operaciones importantes sin embargo de un contrato en Constitucion para mas fabrica de aguardiente á 5.60, como se dá á conocer por el precio se trata de artículo inferior.

He aquí los precios para los demás cereales:

Lino bueno á sup.	1,20 á 1,40
Id inf. á reg	0,80 1,00
Harina capital 0	1,80 2,00
id 1a. sup.	1,50 1,60
id 2a. id	0,90 0,99
Nabo segun clase y condicion	1,30 1,45
Afrecho id id id	4,00 4,10
Afrechillo id id	3,80 4,00
Avena buena á superior	6,00 7,50
Inferior á regular	3,00 4,50
Cebada comun para forrage	6,00 8,00
Id para fábrica	10.00 12.00
Alfalfa semilla	4.50 6.50
Pasto puro	35.00 45.00
Mezcla	10.00 25.00
Papas alemanas	1.40 1.50
Id francesa	1.20 1.30
Id del pais	0.80 0.90

Entradas de ultramar desde el 22 de Marzo al 3 de Abril

Dia	Clase	Nacion	Nombre del buque	Tonelage	Capitan	Procedencia	Cargam.
22	vapor	inglés	Ranmoor	1393	L. Argellier	Liverpool	general
»	barca	francés	Porteño	1770	T. Lesk	Havre	»
»	»	italiana	Linda	880	J. Rebora	Genova	»
»	vapor	»	Oldenburg	3384	H. Gutheman	Bremen	»
»	»	alemana	Duca di Galliera	2194	Balestrino	Genova	»
23	»	italiano	Hellopes	1787	E. Davies	Liverpool	»
»	»	inglés	Sola	1405	W. Spedding	Newport	carbon
»	»	»	Helbe	1732	B. G. Amstroug	Southampton	general
»	»	italiano	Giulio Mazzino	1203	F. Gorzoglia	Rio	lastre
»	»	aleman	Hamburg	1284	E. Jaegerman	Hamburgo	general
24	»	inglés	Vala	1632	J. Ball	Middlesbró	fierro
»	»	»	Marima	1018	J. Brecken	Liverpool	general
»	»	francés	La Plata	3617	Baule	Burdeos	»
»	»	»	Parana	2537	Simonet	Havre	»
26	»	inglés	Schehallion	1041	Mitchell	Amberes	»
28	»	aleman	Porto Alegra	1629	A. Barrolet	Hamburgo	»
»	»	francés	Aquitaine	1034	Nomel	Marsella	»
»	»	inglés	Dolores	1405	A. Moad	Liverpool	»
29	»	aleman	Schafterburg	1215	W. Wisman	Bremen	»
»	»	»	Hannover	1784	Moller	»	»
30	»	italiano	Europa	1258	G. Burlando	Génova	»
»	»	»	Santa-Fé	1220	G.Roccatagliata	»	»
»	barca	noruega	Otus	587	A. Ekorness	Cadiz	sal
»	»	holandesa	Noordster	150	R. Sukknen	Paranaguá	yerba
»	»	inglesa	Sparks	195	D. Davies	»	»
»	»	noruega	Garibaldi	273	C. Mathisen	»	»
»	»	inglesa	Towy	303	A. Jones	»	»
»	»	noruega	Aron	634	A. Christensen	Pensacola	madera
»	»	»	Mercurius	586	G. Isaackseu	Saramuan	»
»	»	italiana	Angiolina	612	G. Vassallo	Pensacola	»
31	vapor	inglés	Zárate	1551	A. Young	Liverpool	general
1	»	aleman	Loewenburg	1161	A. Gramberg	Bremen	»
»	»	inglés	Hevelius	1682	W. Lyons	Londres	»
»	»	»	Britannia	2471	H. Brown	Liverpool	»
2	»	francés	Cordouan	2121	Dupont	Burdeos	»

Exportacion del puerto de Buenos Aires desde el 20 de Marzo al 2 de Abril de 1891

NOMBRE DEL BUQUE	DESTINO	CUEROS: Vacunos salados	Potros salados	Vacunos secos	Potros secos	Becerros	LANA fardos	LANARES fardos	CERDA fardos	CORDEROS fardos	BOLSA: MAIZ	TRIGO	HARINA	LINO	TORTAS DE LINO	SEBO: Pipas	Cajones	TASAJO fardos	CARNES CONGELADAS	ASTAS	LENGUAS Y HUESOS kilos	DIVERSOS
Berlin	Bremen	650	—	—	—	—	2056	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3000	—	4 fdos nutria
Catterina	Falmouth	10000	—	—	—	12000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Petrópolis	Hamburgo	13844	17659	—	—	—	1064	—	10	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20000	—	73 fdos nutria 11 fdos cueros
Leopoldo	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4025	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Londres	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8030	—	—	—	—	—	—	15934	—	—	
Hippomenes	Liverpool	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19130	—	—	—	2893	—	480	—	—	—	900 lingotes mineral, 1112 bs sangre seca, 132 (trozos carne, 5662 y 2532¼ cur-
D. di Génova	Génova	—	—	—	2024	—	24	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18 caballos (nueve 16 caballos en pié.
«	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	241	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2111	—	—	—	920 carneros en pié
Ballanoch	Liverpool	2749	—	—	—	—	820	—	—	—	—	21730	—	—	—	—	—	120	—	50000	—	273 c. carne (Londres 30 fdos cueros)
Buffon	Amberes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3918	—	—	2016	—	—	—	—	—	—	1208 toneladas quebracho
Supremo	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
N. S. Carmine	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16004	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1200 toneladas quebracho
Eliesar	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Astrea	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	427970	
Hermínia	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380 tons quebracho
Galofre	Habana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	329,130 kilos tasajo
Adelaide	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14102	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Sigrid	«	10250	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Paraguay	Dunkerque	—	—	—	—	—	1659	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
«	Havre	—	—	5411	—	—	51	—	—	—	—	6056	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
C. Gianelli	Rio de Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2260	—	—	—	—	—	—	—	—	11250	96 bs minerales, 318 carneros en pié.
Umberto I.	Génova	—	—	969	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	535	—	—	—	—	—	—	
Orenoque	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	994	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3191	—	—	—	193 trozos madera, 82 c. conservas
«	Burdeos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2759	—	—	1922	—	—	483	—	—	—	13 caballos
Fortunato	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8568	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Stani	Amberes	—	—	—	—	—	1065	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Leif	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12495	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Superbo	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10853	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ebro	Amberes	—	—	—	—	—	1332	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
D. di Galliera	Las Palmas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100 tons piedra ágate
«	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	
«	Génova	—	—	870	—	—	66	139	—	—	—	1533	—	—	—	—	30	—	—	—	—	54 c. grasa
Arensburg	Bahia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	740	—	—	—	30 fdos cueros
«	Bremen	—	—	—	—	—	823	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Itapurica	Hamburgo	2000	2090	—	—	—	536	2	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13550	—	32 fdos nutria
A. Lavarello	Génova	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	12 fdos cueros 157 bags minerales
Russell	Amberes	1500	—	—	—	—	790	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(Londres 7 fdos nutria)
América	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17227	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Oryx	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10246	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Aeolus	«	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7900	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Wandle	Bremen	—	—	—	—	—	927	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Buenos Ayreau	Havre	—	—	—	—	—	1232	—	—	—	—	6028	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
«	Dunkerque	—	—	—	—	—	3000	—	—	—	—	—	—	—	370	—	—	—	—	—	—	116 fdos garras
		40903	19649	9304	—	12000	16756	1151	10	22	—	174234	—	—	6830	905	780	—	6530	10004	88550	509220	

PÍLDORAS DE COCKLE

ANTIBILIOSAS

El remedio mas eficaz contra las desarreglos de los órganos digestivos, las obstrucciones y la operacion torpida del hígado, y cuantos productos la

INDIGESTION Y LAS VARIAS ESPECIES DE ENFERMEDADES BILIOSAS

FLATULENCIA, CARDIALGIA, FALTA DE APETITO, IMPUREZAS DE LA SANGRE, AFECCIONES CUTÁNEAS, VÉRTIGO, JAQUECA, ETC., ETC.

Estas píldoras preparadas segun la prescripcion del célebre cirujano y farmacéutico señor James Cockle, en uso hace noventa años, merecen diariamente en la estimacion del público.

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS Y FARMACIAS DE LA REPÚBLICA

Unico agente por mayor para el Rio de la Plata, MOORE y TILDEN—Calle Maipú 468 Buenos Aires—Calle Urquiza 4464 Rosario de Santa-Fé. a26 paverl p.s

POLVOS DE COOPER

EL ORIGINAL ESPECIFICO EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

TIENE MAS ACEPTACION

QUE CUALQUIER OTRO REMEDIO

[illegible]

AVISOS NOTABLES

JUAN SHAW É HIJOS

880 VENEZUELA 880

Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura

La célebre segadora y atadora con hilo, Osborne.

La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa, la segadora Osborne para trigo y lino.

Máquinas perpétuas, Dederick para cubrir pasto, etc. etc.

Aparatos automáticos para ensilar en forma de parva.

Rastrillos para juntar pasto, arados, sembradoras y quebradoras desgranadoras de maiz, alambre de acero para cerco; tabaco, virginia especial para curar la sarna en las ovejas. Máquinas para coser, máquinas para ojalatero, etc. etc — Juan Shaw é hijos, Venezuela 880. e31 perm.

AVISO COMERCIAL

Participamos al comercio que habiendo vencido en esta fecha el contrato de Sociedad entre John P. Boyd (fallecido) y Fred. Crowther bajo la razon social de John P. Boyd y Ca. el socio Fred. Crowther tomará á su cargo el activo y pasivo de dicha Sociedad que entrará desde hoy en liquidacion, de conformidad con los términos del contrato—Buenos Aires, Marzo 31 de 1891—JOHN P. BOYD Y CA. en liquidacion.

OTRO

En vista de la circular que antecede, tenemos el gusto de poner en conocimiento del comercio, que segun contrato debidamente registrado ante el escribano don J. Reynoso, hemos formado una nueva Sociedad bajo la razon social de Crowther y Ca. para continuar con los negocios de la extinguida firma social de John P. Boyd y Ca. De esta Sociedad formarán parte los señores Federico Crowther, Federico Roberto Crowther y Diego Samuel Hunt, quienes firmarán: CROWTHER Y CA.—Buenos Aires, Abril 1º de 1891. a1v30

TINTORERIA A VAPOR

DE LOS

MIL COLORES

A. CONORT

549 - ARTES - 549

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y generos, se planchia al estado de nuevo las cortinas de muselina y tul—Se compone ropa de hombre y niños.

UNICA SUCURSAL

CALLE PIEDAD 787

Se vende tela para hacer manchas i31dem

COMPAÑIA LIMITADA

De máquinas esquiladoras

PATENTE DE WOLSELEY

TESTIMONIO

Cabaña del Rincon, Estacion Pereira

18 de Setiembre 1890

Señores Agar, Cross y Ca.

MUY SEÑORES MIOS

Tengo el mayor placer en reportar favorablemente de sus máquinas esquiladoras patente de Wolseley, hasta la fecha he esquilado mas de trescientos carneros y hoggregas Lincoln, y la prueba ha resultado á nuestra entera satisfaccion

Es simple y muy fácil de manejar, y en ningun sentido complicada ó difícil en entenderla ó trabajarla y su haberse descompuesto aun.

Esquila perfectamente con mayor prontitud y considerablemente mejor que lo que es posible hacerlo á mano, librando al pobre animal de las cortaduras

He observado que un esquilador aficionado ha llegado á esquilar mas de ocho en una hora

Por consecuencia, concluyo que la maquina esquiladora patente de Wolseley, es la mejor que he visto hasta el presente.

En prueba de, resultado, he resuelto colocar inmediatamente mayor número de máquinas

Pueden ustedes hacer uso de la presente como mejor crean conveniente

Con este motivo tengo el gusto de saludarles.

Su atento y seguro servidor—*TOMAS BELL.* 019 perm

MAQUINAS CORTAR ALFALFA

W. A. WOOD

Las mas conocidas en toda la República. Se venden á precios muy módicos. Con cada máquina incluimos 12 pesos oro sellado de aceite y repuestos.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CA.

440-PERU-440

s14-permt 2 v. p. s.

J. F. de Paz & Ca.

Buenos Aires y Rosario

CALLE CORRIENTES NUMERO 1543

Representantes de—

J. & B. MAURIN

DE BORDEAUX

Vinos especiales para Restaurant, hoteles y familias—Unica sucursal de nuestra casa en Buenos Aires

GRANDE CAVE DU MÉDOC

CALLE CORRIENTES NUM. 1549

p130—14t

SEGADORA DE ALFALFA

LA ARGENTINA

Ofrecemos á los agricultores esta segadora de alfalfa, como la mas moderna construida de los mejores materiales siendo liviana y corta tan bajo como la cuarta.

BASTILLO Y CIA.—Para recoger alfalfa muy bien.

DIENTES CONTINUAS PARA ALFALFA BORDEN. Estas piezas son muy sencillas en su mecanismo á la par que fuertes y muy económicas en su persona!

Resguestos para todas las máquinas siempre en deposito.

Certificados de la bondad de estas máquinas á la disposicion de los interesados

En venta en casa de sus unicos agentes

TOMAS G. FOLEY Y CA.

RIVADAVIA ESQUINA CATAMARCA

Plaza Once de Setiembre

Telefonos—Sociedad Cooperativa Telefonica num. 208—Union Telefonica núm. 418d a18perm j d

CERVEZA NEGRA

CERVEZA BLANCA

RIO 2º

SAN MARTIN 1095

m31v24ab

FRAUDES

EN LOS

CAFÉS TORRADOS

MARCA ÁGUILA

ADVERTENCIA

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor estension, es digno de notarse que la mala intencion y el deseo de hacer negocio, ha inducido á algunos á espender Cafés Torrados en tarritos con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantía.

Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuéntran tarros cuyas etiquetas son flagrantes limitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.

Hallándose esas etiquetas falsificadas y los tarros llenados con cafés inferiores ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente

1º Comprar el artículo solamente en almacenes de confianza

2º Que los tarros sean cerrados convenientemente

3º Que la banda de garantía que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.

4º Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una aguila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley

CARROS ATMOSFÉRICOS

Los únicos poderosos que existen en el municipio de la Capital, son los de la poderosa compañía Sociedad Anónima Chapuel rios, cuya administracion y escritorio está situado

CUYO 346

a3v19

BANCO ANGLO-ARGENTINO

LONDRES 15 NICHOLAS LANE E. C.

BUENOS AIRES: 486—PIEDAD—494

MONTEVIDEO—CALLE ZABALLA 82

CAPITAL AUTORIZADO..... lb. est 1.000.000

CAPITAL SUSCRIPTO..... » 500 000

CAPITAL PAGADO..... » 250 000

FONDO DE RESERVA..... » 50 000

Al cr cuentas corrientes al comercio y á plazo fijo.

Reciben dinero en deposito á la vista y á plazo fijo.

Descuentan letras y pagarés de comercio

Adelantan dinero sobre valores

Compran y venden fondos públicos, títulos ó valores, por cuenta de terceros.

Hacen cobranzas por cuenta agena

Reciben títulos en deposito, encargándose del cobro de los cupones y dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el extranjero

Emiten cartas de credito

Giran letras de cambio, transfiere fondos por telegrafo, sobre—

Londres Paris, Hamburgo, Amberes y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia, España é Italia

Se ocupa de toda operacion bancaria

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue

SE ABONA

	m/legal	Oro sellado anual
Por deposito en cuenta corriente y á la vista		3 o/o
Id á retirar con un mes de aviso		4 o/o
Id id á plazo fijo de dos meses		5 o/o
Id id id de tres meses		6 o/o
Id id á otros plazos		Convencional

SE COBRA

	m/legal	Oro sellado anual
Por adelantos en cuenta corriente		12 o/o
Id descuentos de letras y pagarés		Convencional

El tipo de interés en moneda nacional se cambia así

2	o/o	ahora es	3 o/o
3	«	« «	4 «
4	«	« «	5 «
5	«	« «	6 «

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1890—*Lorel J. Mullins*, Gerente. 125v25mayo Telsur

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL

Y AGRÍCOLA DE SANTA-FÉ

Balances aprobados por la Asamblea de 8 de Marzo de 1891.

Balance de saldos de cuentas á moneda nacional en Diciembre 31 de 1890.

ACTIVO

Préstamos hipotecarios	16622400	
Anualidades por cobrar	878305	602
Cuotas ajustadas	5070	
Letras por cobrar	2139047	610
Cuentas corrientes con garantía hipotecaria	1192040	165
Cuentas corrientes	410438	326
Adelantos con caucion de títulos	10000	
Caja	73741	162
Gastos de emision C	3894	920
Casas del Banco	1700	
Instalacion	7481	350
Mobiliario	18016	058
	21409045	219

PASIVO

Capital	4000000
Fondo de reserva	63864 883
Fondo de prevision	167019 949
Dividendo	9577 540
Amortizacion de los préstamos	1608805 646
Intereses de los préstamos	2-5409 212
Anualidades anticipadas	1313 788
Caja de ahorros	19721 633
Letras por pagar	12663 120
Compras de trigo	41507 310
Reivindicacion de títulos y tasaciones	492 473
Propiedades rematadas	175 255
Cambios	15130445 631
Cambios 1891	59047 610
	21409045 219

Balance de saldos de cuenta á oro en 31 Diciembre de 1891

ACTIVO

Cédulas en circulacion	4949295	783
Cédulas rescatadas A	149255	872
Cédulas anuladas A	50704	215
Cédulas en circulac. B	5000000	
Cédulas rescatadas B	57827	916
Gastos de emision C	51819	330
Préstamos hipotecarios	106000	
Anualidades por cobrar	2800	770
Letras por cobrar	98275	940
Ilemesas	1322967	210
Garantías en cartera	15399	790
Compras de trigo	225921	635
Utiles de escritorio	4686	800
Caja	29	780
Cambios	9642751	004
	21645504	717

PASIVO

Cédulas emitidas A	5000000	
Cédulas vendidas	3944436	807
Cédulas sorteadas por pagar A	24948	
Rentas cédulas A	4592	504
Cédulas emitidas B	5000000	
Cédulas vendidas B	3761837	780
Rentas cédulas	7137	600
Letras vendidas	2136999	730
Cuentas corrientes	1756925	641
Cartas de crédito	8000	000
Amortizacion de los préstamos	2080	366
	21615504	717

M. Sonnenkalb, Contador—A. N. Petrina, Gerente—V. Rosas, Inspector de Gobierno—L. Leiva, Rendico.

LOMBARD ESPAÑOLA

CASAS REMATADORAS

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

EDICTOS JUDICIALES

Por mandado del señor Juez Federal de la Capital, doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber á don **Lorenzo Gatti** por el término de tres dias que dentro del de seis debe comparecer ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Banco Nacional por cobro de una letra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Buenos Aires, Abril 4 de 1891—D. M. Torino. a4v10

Por disposicion del señor Juez Federal de la capital, doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber á don **Francisco** y á don **Alberto Serantes**, por el término de tres dias que dentro del de seis deben comparecer ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que les ha iniciado el Banco Nacional por cobro de una letra, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 19/891—Ignacio Lino Perez, escribano secretario. m31v10

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por el término de tres dias á don **Manuel F. Moreno** para que dentro de seis dias á contar desde la última publicacion del presente, comparezca por intermedio de la secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el Banco Nacional por cobro de un mil quinientos pesos moneda nacional, procedente de una letra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se hace saber á don Manuel F. Moreno que debe constituir dentro del término á practicar el requerimiento de la sentencia de remate bajo el apercibimiento de hacerlo por el mismo acto por no hacerlo en la forma indicada. Buenos Aires, Abril 4 de 1891—Ignacio C. Armendos, Secretario m4v10

Por mandado del Señor Juez Federal de la Capital doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber á don **Celerino Cigorraga** por el término de 3 dias que dentro del de 6, debe comparecer ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á estar á derecho, reconocer un documento y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1891—D. M. Torino. a4v7

Juzgado de Paz de San Martin—Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido don Lisandro Medina, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho á don **Rafael Marchiesi**, para que concurra en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Juan B. Gordino por cobro de pesos—San Martin, Abril 1º de 1891—Aurelio Mesquez secretario. a3v19

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Ponce, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. **Miguel Maratta** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1891.—Pedro Pertuni, secretario. m16 v5a

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion de, parroquia de Flores, doctor don Ventura P. Ruiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ragoleto, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho plazo, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante este juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1891—Ignacio Lino Perez, Escribano Secretario. m17v17a

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Petrano y Da. Petrona Gari de Petrano á fin de que ya sean herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 17 de 1891.—Juan Rodriguez, escribano secretario. m19 v19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilia Lucila Ramos, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 5 de 1891. R.